



ACTA
XI. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

En Iquique, a 14 de Junio de 2022, celebrada en el Salón de Pleno del Consejo Regional, de 10:23 a 14:08 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional las Sras. Claudia Hernández Pérez, Solange Jiménez Dinamarca, Camila Navarro Pino, Daniela Solari Vega, Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez, Germán Quiroz Cancino, Carlos Mancilla Riveros, Sergio Asserella Alvarado, Luis Carvajal Véliz, Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani y Abraham Díaz Mamani.

Según Certificado Core.



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo señala que, para efectos de asistencia en este inicio se encuentra don Sergio Asserella, don Luis Carvajal, don Abraham Díaz, la consejera Claudia Hernández, la consejera Solange Jiménez, don Eduardo Mamani, don Carlos Mancilla, don Luis Milla, la consejera Rosita Torres y el consejero Germán Quiroz, con ellos individualizados tiene quórum suficiente, sin perjuicio que le consta a esta Secretaría que el resto de los integrantes del cuerpo colegiado se encuentran en las dependencias del Gobierno Regional Presidente, por lo tanto se irán sumando a la brevedad.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 10:23 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y a los consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, sí consejero la palabra.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente yo quería solicitarle un minuto de silencio por el nuevo mártir asesinado de Carabineros, Cabo Segundo, David Florido Cisternas, quien se desempeñó en la comuna de Pozo Almonte y es el nuevo mártir de Carabineros, yo creo que nosotros como Consejo Regional tenemos que respaldar en este sentido de... a nuestros Carabineros, porque mientras nosotros estamos durmiendo ellos son los que resguardan la seguridad en las calles, así que, solicito un minuto de silencio.



Presidente del Consejo señala que, como dice el consejero se acoge, si los consejeros y consejeras por cierto en la mesa, el poder otorgar un respeto de este minuto solicitado por el consejero, así que nos vamos a tomar este minuto para poder homenajear como bien lo decía nuestro consejero, la pérdida de un funcionario público del Estado.

(Minutos de Silencio)

Presidente del Consejo señala que, consejeras, consejeros, vamos a abordar el 1 Punto de la Tabla, corresponde el Informe de las Comisiones.

En el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Freddy Araneda Barahona.

V. **PUNTOS DE TABLA**

TABLA
XI. SESIÓN ORDINARIA/2022
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	:	MARTES 14 DE JUNIO DE 2022
LUGAR	:	SALÓN DE PLENO CONSEJO REGIONAL
HORA	:	09:30 en primera citación. 09:45 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO



09:30 Hrs. Informe de Comisiones.

**1. Comisión de Medio Ambiente y Energía.
Sr. Freddy Araneda Barahona, Presidente.**

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 9 día del mes de Junio de 2022 y siendo las 09:00 Hrs., se dio inicio a la VII. Sesión Ordinaria de la Comisión Medio Ambiente y Energía, que preside el Sr. Consejero Regional, Don Freddy Araneda Barahona, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

1.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre, Declaración de Impacto Ambiental, DIA, del proyecto “Cierre Central Termoeléctrica Tarapacá y su Vertedero de Cenizas”, del Titular Enel Generación Chile S.A.

Asistieron a la comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron, además, en calidad de invitados especialmente a la Comisión: el Sr. Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Alex Ruiz; la Srta. Paula Tejeda, Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Este proyecto busca definir e implementar la fase de cierre de la Central Termoeléctrica Tarapacá y el cierre anticipado de su Vertedero de Cenizas, incluidas sus respectivas partes y obras asociadas.

Corresponde, por tanto, definir las acciones de desmantelamiento y/o demolición de las partes y obras constitutivas de la Central Térmica Tarapacá y el cierre anticipado de su vertedero de cenizas.

Asimismo, se describen las acciones destinadas a materializar el compromiso voluntario de limpieza de carbón depositado en suelos, asociado a la operación de la cancha de carbón.

Para lo anterior, se ha procedido a sectorizar el Proyecto en tres (3) Áreas.

Área A:

Área geográfica en la que se emplazan las partes y obras de la CT Tarapacá cuyo propósito es la generación de energía, y en la cual se ejecutarán las acciones de desmantelamiento y/o demolición.

Área B:

Área geográfica que alberga el Vertedero de Cenizas de la CT Tarapacá, en donde se ejecutarán las faenas de cierre anticipado de dicha instalación.

Área C:

Área geográfica en la que se ejecutará el compromiso voluntario de limpieza de carbón depositado en suelos, asociado a la operación de la cancha de carbón de la CT Tarapacá. Esta área geográfica contempla terrenos de propiedad de Enel y terrenos públicos.

De acuerdo con la revisión realizada a los antecedentes entregados por el Titular, la División de Planificación y Desarrollo Regional indica las siguientes observaciones:

ESTRATEGIA REGIONAL DESARROLLO

Se solicita al Titular indicar cómo el proyecto se relacionará con el Objetivo N°6 de la Directriz N°2 del instrumento, que indica: "Implementar un Sistema de Gestión de Residuos Sólidos y Sustancias Químicas Peligrosas que resguarde el medioambiente de la región y favorezca el desarrollo de una conciencia pública de protección ambiental". Por ello se solicita Informar y cuantificar cómo se fomentará la valorización y reciclaje de los residuos industriales no peligrosos que se generarán producto del desmantelamiento y desmontaje de las instalaciones.



PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE TARAPACÁ

Se solicita al Titular informar si implementará medidas de compensación a los grupos humanos identificados en su área de influencia, en relación con el Objetivo ambiental N°1 del instrumento, que establece: “Mejorar la calidad de vida en las comunas de Iquique Alto Hospicio mediante la focalización de inversión pública para mejorar la prestación de servicios en las comunas de Pozo Almonte y Pica”.

POLÍTICA REGIONAL DESARROLLO PRODUCTIVO

Debido a la naturaleza del proyecto y su actual etapa de cierre, no hay observaciones respecto a este instrumento y su relación con el proyecto.

En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, se considera que el análisis del proyecto es insuficiente de acuerdo con los Instrumentos de Planificación vigentes.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno aprobar el Informe presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional que considera que el análisis del proyecto es insuficiente de acuerdo con los Instrumentos de Planificación vigentes.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar el Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre, Declaración de Impacto Ambiental, DIA, del Proyecto “**Cierre Central Termoeléctrica Tarapacá y su Vertedero de Cenizas**”, del Titular Enel Generación Chile S.A., en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Desarrollo y Equidad Social**, a cargo de su Presidenta Camila Navarro Pino.

2. Comisión de Desarrollo y Equidad Social:
Srta. Camila Navarro Pino, Presidenta.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 9 día del mes de Junio de 2022 y siendo las 09:30 Hrs., se dio inicio a la III. Sesión Ordinaria de la Comisión Desarrollo y Equidad Social, presidida por la Srta. Consejera Regional, Doña Camila Navarro, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 2.1. Solicitud de Inversión para Proyecto Nuevo: “Construcción Plaza Lastarria, Iquique”.**
- 2.2. Solicitud de Inversión para Proyecto Nuevo: “Construcción Sede JJ.VV. Santa María y Mejoramiento de Entorno, Comuna de Iquique”**
- 2.3. Solicitud de Modificación del Proyecto: “Reposición Centro Comunitario Nueva Victoria”**

Asistieron a la comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron además, en calidad de invitados especialmente a la Comisión: el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Iquique, Don Mauricio Soria Macchiavello; los profesionales de MIDESOF, Don Edgardo Álvarez y Don Rodrigo Fuentealba; el Sr. Jefe SECOPLAC Ilustre Municipalidad Iquique, Don Mauricio Jimenez; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Alex Ruiz Cerda; el Sr. Roy Zúñiga, Arquitecto Ilustre Municipalidad de Iquique; la Sra. Jefa (S) de la División Presupuesto e Inversión Regional, Doña Isabel Mollo Jachura.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Solicitud de Inversión para Proyecto Nuevo: “Construcción Plaza Lastarria, Iquique”.

La iniciativa se desarrollará en una superficie de 4.449.8 m²., considera la construcción de una plaza, ubicada en la intersección de la Av. Teresa Wilms Montt y Av. Francisco Bilbao, en terrenos que corresponden a un bien nacional de uso público. Las obras están referidas a la construcción de áreas verdes, implementación de mobiliarios urbano, áreas de esparcimiento, circuitos de máquinas de ejercicios, zona de juegos infantiles, área de descanso, paisajismo, iluminación, sistema de televigilancia, rejas de protección y baños públicos.

Las Juntas de Vecinos favorecidas con esta iniciativa, son aquellas que se encuentran ubicadas en el sector sur de ciudad de Iquique, J.V Cerro Colorado, Camanchaca I, Gabriela Mistral I, Santa Cecilia, Las Parinas, Altos del Mar I, Camanchaca II, Los Puquios II y III, Gabriela Mistral II, Condominio San Luis, Gabriela Mistral II, Quebrada Blanca I, Altos del Mar II Y Los Puquios IV, con una población Objetivo de 16.251 habitantes.

El proyecto tiene un costo de M\$1.440.188.- de recursos FNDR y será ejecutado por la Municipalidad de Iquique.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar su aprobación al Pleno, con el voto de rechazo de las Consejeras, Doña Claudia Hernández y Doña Solange Jiménez.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Inversión para Proyecto Nuevo **“Construcción Plaza Lastarria, Iquique”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de las Consejeras Regionales Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca.

ván Pérez Valencia señala que, complicado, yo un fiel defensor digamos, de que se... los recursos se utilicen de la mejor forma, pero creo también en la necesidad de que tenemos una escasez de áreas verdes y espacios... de esparcimiento dentro de la comuna, pero también hago un llamado a la Municipalidad de Iquique, que se preocupe también de las otras plazas que están totalmente abandonadas como lo dije ese día, el parque de los niños de la Población O'Higgins, es un antro digamos de drogadicción y alcoholismo, los niños no pueden ingresar ahí, entonces si estamos habilitando un nuevo espacio, tenemos que preocuparnos de la mano.

Yo voy a aprobar con esa condición digamos, que se preocupe el Municipio de Iquique, en ese aspecto.

Presidente del Consejo señala que, continúe con el siguiente punto consejera Camila.

Camila Navarro Pino señala que, el siguiente punto es el siguiente:

2. Solicitud de Inversión para Proyecto Nuevo: “Construcción Sede JJ.VV. Santa María y Mejoramiento de Entorno, Comuna de Iquique”.

El proyecto plantea la Construcción una Sede Social con mejoramiento de entorno, cuya ubicación es en el sector norte de la ciudad de Iquique, en calle Moisés González.

El propietario del terreno es el municipio de Iquique. La propuesta, se plantea como solución para el encuentro vecinal de sector Villa Santa María y se propone como solución urbana, debido a la conectividad que plantea entre las calles 21 de Mayo y Moisés González, por medio de cubiertas habitables, que se proyectan como parte del equipamiento con una superficie total de 178,06 m².

En cuanto al entorno se realizará la contención del área verde a través de la construcción de un muro bajo de hormigón armado, con respecto a la vegetación existente, se considera en condiciones óptimas, para ser mantenida y utilizada como elemento paisajístico.



Se realizará el recambio de pavimentación de acuerdo con planos de arquitectura con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad del lugar directamente relacionado al equipamiento social.

El proyecto para su ejecución solicita un monto M\$469.177.- de recursos FNDP.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, con los votos de rechazo de las Consejeras Sra. Claudia Hernández y Sra. Solange Jiménez, aprobar la iniciativa por el monto solicitado.

De la misma manera se acordó oficiar a la Municipalidad de Iquique, para que gestione el acercamiento con todas las organizaciones sociales del sector, en especial adultos mayores y centros culturales, a fin de que puedan hacer uso de la infraestructura pública de esta sede.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Inversión para Proyecto Nuevo “**Construcción Sede JJ.VV. Santa María y Mejoramiento de Entorno, Comuna de Iquique**”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Iván Pérez Valencia señala que, estando presentes los funcionarios de la Municipalidad de Iquique y recogiendo la inquietud de que este posteriormente de la construcción y la entrega sea el comodato compartido entre las organizaciones, yo voy a aprobar este proyecto.

Presidente del Consejo señala que, continúe con el último punto de su Comisión consejera Camila.

Camila Navarro Pino señala que, el último punto de la Tabla es el siguiente:

3. Solicitud de Modificación del Proyecto: “Reposición Centro Comunitario Nueva Victoria”.

Esta iniciativa ya fue aprobada por el Consejo Regional, por un monto de M\$450.427.- en su oportunidad fue presentada por la unidad técnica como proyecto FRIL 2018 - 2019.

En el periodo 2018 al 2020 no se le asignaron recursos a la iniciativa, por tanto, el convenio no fue tramitado, el proyecto obtuvo su primer RS el año 2019, la Municipalidad de Iquique el año 2021 somete dicho proyecto a reevaluación para mantener la vigencia del RS, y solicita ser ejecutado como FNDR tradicional.

Mediante el Ord. N°000429, el Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia solicita cambiar el Certificado N°512, reemplazando el segundo párrafo como se detalla en la siguiente página.

DONDE DICE:

El proyecto comprende la reposición de este centro comunitario, distribuido en dependencias que se encuentran desarrolladas en 365.77 mts² en el primer piso y de 178, 83 mts² en el segundo nivel.

Respecto de las intervenciones consideradas en el programa arquitectónico del proyecto, se encuentran las siguientes dependencias: salón multiuso (182 mts²), 5 salas de reuniones (133 mts²), cocina (22 mts²), bodega (17 mts²), servicios higiénicos hombres, mujeres e inclusivos (30 mts²), escalera (8 mts²), rampa (47 mts²) y pasillos de circulación (44 mts²).

DEBE DECIR:

Las dependencias que se encuentran desarrolladas en la presente iniciativa se encuentran distribuidas en 344 M² en el primer nivel y 135 M² en el segundo nivel, arrojando una superficie construida de 479 M², en un terreno de 542 M².

Dentro de las dependencias consideradas en el programa arquitectónico del proyecto se encuentran las siguientes dependencias: salón multiuso, salas de reuniones, cocina, bodega, servicios higiénicos hombres, mujeres e inclusivos, escalera, rampa y pasillos de circulación.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar su aprobación al Pleno.

La Comisión acordó que las iniciativas que contemplen obras de multicancha y sede social, se adjunte el Certificado de Dominio Vigente o el Certificado DOM cuando son áreas verdes, destinadas como bienes de uso público.

Presidente del Consejo señala que, consejeras, consejeros, se ofrece la palabra sobre el punto.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, consejeros, Alcalde, funcionarios buenos días, a la Seremi de Gobierno, que llamo tempranito hoy día, a los funcionarios de la Municipalidad de Iquique también buenos días, a mí la preocupación que tengo Presidente y lo hice mención ese día en la Comisión y lo sigo insistiendo colegas porque yo fui a terreno me contacte no con los dirigentes pero sí con los vecinos del sector y realmente todos me planteaban el cómo iban a llegar a ese... si bien es cierto el proyecto era muy bonito pero no tiene accesibilidad porque tenemos dos avenidas con mucha circulación de vehículos, el cruce me decían para los niños es dificultoso, yo... me preocupa esa situación el poder llegar a esa plaza en ese sector porque queda... se las mostré en el plano Presidente, queda en una punta de diamante que da dos avenidas que los consejeros tienen que ubicarse ahí, es con mucho tránsito entonces que dificultoso.

Solamente beneficiaría a los edificios están ahí al costado, directamente este proyecto, esa es mi inquietud sobre ese proyecto.

Sobre el proyecto de la junta de vecinos Santa María, ahí la lectura que dio la colega no es lo que se acordó acá, lo que se acordó acá es que en el Certificado que se firme entre el Gobierno Regional y la Municipalidad, que el comodato de esa edificación, de esa sede social vaya compartido con las organizaciones funcionales que trabajan en el entorno que son clubes de adulto mayor y centros digamos, culturales que están en el entorno.

Porque acá o que leyó la colega, fue de acordar oficiar, que gestione el acercamiento, no, tenemos que nosotros poner las condiciones del uso, porque si no... ese día se lo planteamos al Alcalde, los Presidentes lo que quieren y me votan a los adultos mayores y me votan a las otras organizaciones y eso no es problema digamos de los Alcaldes, es problema de los Presidentes de la Junta de Vecinos, entonces, dejarle inmediatamente especificado.

Y sobre el tercer punto, que es el Centro Comunitario, yo... si bien es cierto ese fue bien discutido en el periodo anterior, se aprobó porque ahora es solamente una modificación, pero yo quiero que quede reflejado en el Acta, que yo le hice mención al Dirigente de la junta vecinal y a los que funcionan ahí, porque ahí funcionan muchos club de adulto mayor, que después de haber tenido un tremendo salón, se le reduce el salón a 182 m², yo eso lo único no más que quiero que refleje ahí, porque no vaya hacer colega que después nos digan no, el Consejo lo aprobó así, no, nosotros fuimos para allá, fuimos con... Luis Carvajal nos acompañó cuando fuimos a la participación que fue muy dificultosa esa participación pero nosotros queríamos dejar claridad a los dirigentes que nosotros no estamos poder presentando, porque después es re fácil decir “no, si esto fue lo que nos presentó el Gobierno Regional y es lo que nos aprobó ellos”, no, proyecto viene desde allá y el municipio le está entregando a ese centro comunitario, porque no sé si acaso ustedes lo conocen pero ahí se hacen muchas actividades del adulto mayor que queda en la Nueva Victoria, es muy amplio ese centro y hoy día se reduce a 180 m², o sea es bastante poco, así que, eso no más, es para que quede en el acuerdo.

Se establece , que conforme a precisión dada en sala plenaria por la consejera Solange Jiménez, se tiene presente lo indicado, en el orden que la minuta rendida por la presidencia de comisión consigna los votos de rechazo dadas en comisión por las consejeras Claudia Hernández Pérez y Solange Jiménez Dinamarca, respecto del proyecto, “Construcción Sede JJ.VV. Santa María y Mejoramiento de Entorno, Comuna de Iquique”, ya que en los otros proyecto abordados en comisión se expresan claramente las posiciones de la comisión.



Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Modificación del Proyecto “**Reposición Centro Comunitario Nueva Victoria**”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Iván Pérez Valencia señala que, apruebo y le solicitó al Presidente del Consejo que agilice el Certificado para que puedan hacer la licitación de este recinto que viene de mucho tiempo esperando.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta Desarrollo y Equidad Social con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural**, a cargo de su Presidenta Camila Navarro Pino.

3. Comisión Conjunta Desarrollo y Equidad Social con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural.
Srta. Camila Navarro Pino, Presidenta.

Presidente, en acuerdo con la consejera Rosita Torres, que compartimos Presidencia y Vicepresidencia, es que ella va a hacer lectura de esta Acta debido a que es una solicitud de inversión de la comuna de Pozo Almonte.

Rosita Torres Chávez señala que, gracias, colega, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 9 día del mes de Junio de 2022 y siendo las 11:46 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Desarrollo y Equidad Social con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, presidida por la Sra. Consejera Regional, Doña Camila Navarro, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

3.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo: “Adquisición Juegos Infantiles, Barrio Caliche Nororiente, Comuna de Pozo Almonte”.



Asistieron a la comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron, además, en calidad de invitados especialmente a la Comisión: el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don Richard Godoy Aguirre; Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Alex Ruiz Cerda; el Sr. John Videla, Director SECPLAC Ilustre Municipalidad Pozo Almonte.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Esta iniciativa de inversión tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna. Con esta inversión se creará un entorno que permitirá al individuo expresarse, fortalecer su autoestima y promover una mejor salud. La instalación de estos juegos infantiles comprende el barrio Caliche e incluirán a 5 plazas de este sector que son: Plaza Santa Rosa I y II; Plaza Los Tamarugos I y II; y Plaza Padre Hurtado I.

La población objetivo son niños de 0 a 14 años y se proyecta una cantidad de 593 niños beneficiarios directos. La inversión contempla un monto de M\$437.939.-

La Comisión recomendó al Pleno por la mayoría de sus integrantes aprobar la iniciativa por el monto solicitado.

Se deja constancia del voto de rechazo de las Consejeras, Sra. Claudia Hernández y Sra. Solange Jiménez.

Se abstuvieron de la votación el Sr. Abraham Díaz, en virtud del Art. 35 de la Ley 19.175 y el Sr. Sr. Eduardo Mamani.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros se ofrece la palabra sobre el punto.

Eduardo Mamani Mamani señala que, quiero hacer un reclamo aquí dice claramente en virtud del Artículo 35 de la Ley 19.175, supuestamente yo me abstuve por tener vinculaciones con el Municipio de Pozo Almonte, yo creo que fue un tremendo error, yo me abstuve porque consideraba que faltaban antecedentes como las tres cotizaciones, el certificado del sector de dominio y además encontré que era un proyecto incompleto, así que esto está mal redactado.

Presidente del Consejo señala que, ya, pero lo habíamos conversado...

Eduardo Mamani Mamani señala que, ojalá que no vuelva a ocurrir porque es un documento formal.

Presidente del Consejo señala que, no, no consejero, esta Acta es formal...

Eduardo Mamani Mamani señala que, yo no soy funcionario municipal...

Presidente del Consejo señala que, consejero, esta Acta es formal, como yo lo dije en algún momento, es bueno que ustedes vean las minutas de acuerdos, cosa que se corrija en eso Eduardo... así que se agradece porque se aprovecha de corregir esa situación también.

Iván Pérez Valencia señala que, la palabra.

Presidente del Consejo señala que, consejero, Iván Pérez la palabra.

Iván Pérez Valencia señala que, bueno yo primero quiero hacer notar a los colegas que cuando se hizo la presentación de este proyecto que va en beneficio a varias poblaciones, a cinco poblaciones de la comuna de Pozo Almonte, muchos consejeros de los que estamos acá, hicimos la gran diferencia entre una presentación del Municipio de Iquique y el Municipio de Pozo Almonte, que el Municipio de Pozo Almonte había sido una presentación íntegra y con todo digamos, los antecedentes que se requerían.

Dentro de todos los proyectos, porque también surgieron en los proyectos anteriores de social que presentó Camila, se hizo esa consulta Presidente, del Certificado de Dominio Vigente de los terrenos, por lo tanto yo presente y no aparece acá dentro de los acuerdos y que se tomó el acuerdo que cuando vengan a posterioridad proyectos, Presidente, vengan con este documento de respaldo del Dominio, para que no se tenga ninguna duda sobre el proyecto mismo, para que, digamos que, sea un instrumento valedero para los consejeros a la hora de su aprobación.

Y como esta inversión va dirigida a 593 niños de la comuna de Pozo Almonte, yo creo que yo siempre he dicho, yo voy a defender a los niños de mi región y a mis adultos mayores, entonces no me podría restar a un proyecto tan ambicioso como esto, que va a beneficiar a cinco poblaciones, eso no más Presidente.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo “**Adquisición Juegos Infantiles, Barrio Caliche Nororiente, Comuna de Pozo Almonte**”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramirez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de las Consejeras Regionales Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca.

Iván Pérez Valencia señala que, confió 100% la ejecución de este proyecto, así que apruebo Presidente.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Salud**, a cargo de su Presidente Luis Milla Ramírez.

4. Comisión de Salud.
Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 9 día del mes de Junio de 2022 y siendo las 13:08 Hrs., se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión Salud, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Luis Milla con la finalidad de abordar el siguiente tema:

4.1. Solicitud de Modificación año utilización de recursos
Proyecto: “Investigación Ergonómica de Cargadores y Bodegueros del Sistema Franco de Iquique”.

Asistieron a la comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron, además, en calidad de invitados especialmente a la Comisión: la Sra. Jefa (S) División Presupuesto e Inversión Regional, Doña Isabel Mollo Jachura; la Sra. Jefa División Fomento e Industria GORE, Doña Carolina Quinteros Muñoz; el Sr. Secretario Regional Ministerial del Trabajo, Don Jaime Vicencio; el Sr. Oscar Romero, Profesional de la Seremi de Salud; y el Sr. Gabriel Portel, Profesional de la Seremi de Salud.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Este proyecto fue aprobado por el Consejo Regional con fecha 14 de diciembre de 2020, y consiste en un Estudio Básico, el que se desarrollará en un período de 11 meses, abarcando las siguientes instancias:

1. Coordinación con organismos fiscalizadores con competencias en materias de seguridad y salud en el trabajo, especialmente aquellos que fiscalizan la normativa asociada a manipulación manual de cargas como la Seremi de Salud, Dirección del Trabajo, Directemar, Sernageomin, entre otras, quienes podrán utilizar la información generada a partir del estudio para focalizar la fiscalización en las situaciones de trabajo estudiadas y otras similares, exigiendo la implementación de medidas de control de riesgos comprobadamente efectivas.
2. Coordinación trabajadores (cargadores y bodegueros), los cuales contarán con la información necesaria para gestionar mejoras de sus condiciones de trabajo y adoptar conductas de trabajo seguro y autocuidado.
3. Identificación usuarios del Sistema Franco de Iquique que a partir de la información generada podrán mejorar sus indicadores de productividad y calidad al disminuir la probabilidad de daño en las mercancías importadas y exportadas, así como la mejora en los tiempos de producción por una mejor disponibilidad de trabajadores sanos y no fatigados.
4. Detección clientes del Sistema Franco de Iquique que a partir de la información generada disminuirán el riesgo en la inversión al disminuir la probabilidad de daño en las mercancías importadas y exportadas, así como la mejora en los tiempos de producción por una mejor disponibilidad de trabajadores sanos y no fatigados.

Se requiere modificar la utilización de los recursos de M\$88.105.-, para el año 2022 y 2023, dado que en el período 2021 no fue ejecutada la iniciativa.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la modificación solicitada.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Modificación año utilización de recursos Proyecto “**Investigación Ergonómica de Cargadores y Bodegueros del Sistema Franco de Iquique**”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

5. Comisión de Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales.

Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 9 día del mes de Junio de 2022 y siendo las 13:20 Hrs., se dio inicio a la V. Sesión Ordinaria de la Comisión Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Iván Pérez Valencia, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

5.1. Solicitud de Modificación del Proyecto: “Restauración Iglesia Sotoca, Huara, Provincia del Tamarugal”.

Asistieron a la comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron, además, en calidad de invitados especialmente a la Comisión: el Sr. Director (S) Regional Arquitectura, Don Rodrigo Malagueño; y la Sra. Jefa (S) División Presupuesto e Inversión Regional, Doña Isabel Mollo Jachura.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La iniciativa fue recientemente aprobada, con la finalidad de ejecutar las obras destinadas a recuperar íntegramente la Iglesia de Sotoca, por un monto de M\$1.356.560.-

La modificación presentada busca programar gasto en Obras Civiles para el año 2022, con el objetivo de desarrollar el proceso de licitación pública.

Además, la División de Planificación y Desarrollo Regional mediante el Ord. N°26 de fecha 13/05/2022 informa que se ha modificado la Ficha IDI en el Banco Integrado de Proyectos, por lo tanto, la nueva distribución de la asignación presupuestaria es la siguiente:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	PARA EL AÑO 2022 M\$	AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL, M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	0	98.592	98.592
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	261	14.149	14.410
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	1	1.243.557	1.243.558
Total		262	1.356.298	1.356.560

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar su aprobación al Pleno.



Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Modificación del Proyecto “**Restauración Iglesia Sotoca, Huara, Provincia del Tamarugal**”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

6. Comisión de Régimen Interno.
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 9 día del mes de Junio de 2022 y siendo las 13:30 Hrs., se dio inicio a la XV. Sesión Ordinaria de la Comisión Régimen Interno, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Iván Pérez Valencia, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

6.1. Modificación Reglamento de Funcionamiento Consejo Regional.

Asistieron a la comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes la creación de la Comisión Adulto Mayor, presidida por la Sra. Claudia Hernández Pérez y Vicepresidida por el Sr. Iván Pérez Valencia.

De la misma manera se acordó que a la Comisión Desarrollo Social, se agregue la competencia de "Equidad de Género", quedando esta Comisión como sigue: "Comisión Desarrollo Social y Equidad de Género".

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, agregar a la Comisión Desarrollo Rural y Afianzamiento Identidad Rural, la competencia de "Minería", quedando esta comisión como sigue: "Comisión Desarrollo Rural y Afianzamiento de la Identidad Rural y Minería"

Lo anterior, modifica el Reglamento de Funcionamiento del Consejo en lo competente.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros se ofrece la palabra sobre el punto.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, yo recogí y le dije a don Freddy la situación, espere que llegará Rosita Torres, porque había ido al médico, que llegará a la Comisión y en ese momento yo también le plantee si había una... y ella me dijo no, entonces no había y fue aprobada por la mayoría, o sea era una sola persona la proposición, pero la mayoría aprobó digamos, que se traspasará la Comisión a la colega, a la Rosita en Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, así fue.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar **Modificación Reglamento de Funcionamiento Consejo Regional**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación**, a cargo de su Vicepresidente Freddy Araneda Barahona.

7. Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación.
Sr. Freddy Araneda Barahona, Vicepresidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 9 día del mes de Junio de 2022 y siendo las 14:50 Hrs., se dio inicio a la VII. Sesión Ordinaria de la Comisión Fomento, Emprendimiento e Innovación, vice presidida por el Sr. Consejero Regional, Freddy Araneda, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

7.1. Solicitud de Ampliación de Plazo Modificación de Convenio:
“Transferencia Medicina de Altura III: Validación de Biomarcadores y de Mitigadores”, FNDR FIC.

Asistieron a la comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron, además, en calidad de invitados especialmente a la Comisión: Sra. Jefa de Proyecto – Doña Patricia Siques; la Sra. Jefa (S) División Presupuesto e Inversión Regional, Doña Isabel Mollo Jachura; los profesionales del Gobierno Regional, Doña Mariela Parada y Don Jose Varas.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La presente iniciativa busca generar nuevos productos como Biomarcadores y Nutracéuticos para el desarrollo de la ciencia aplicada, conocimiento que debería dar sustento a las políticas o normativas institucionales regulatorias, en aspecto de prevención, seguimiento y control de esta nueva condicional laboral. Igualmente, deberían incidir en una selección y preparación del personal, en el tipo de exámenes ocupacionales pertinentes y adecuados en su frecuencia, entre otros.

La iniciativa fue aprobada en Octubre del año 2019 a través de recursos del FIC por un monto de \$181.337.592.-

El proyecto presenta un avance financiero de un 54% al mes de abril del año 2022, con sus rendiciones de cuentas al día. Además de un 59% de avance técnico hasta el mes de septiembre del año 2021.

Las principales dificultades en su ejecución:

1. Pandemia: cierre de dependencias de laboratorio, imposibilidad de tomar muestras y enviarlas.
2. Retraso en la compra de insumos y reactivos hasta tener una seguridad de su uso, por el vencimiento que tienen estos productos.
3. Retraso en la recepción de equipos de laboratorio, debido a restricción y demora de envíos desde el extranjero y dentro del país.
4. Protocolos y exámenes con trabajadores de altura suspendidos debido a altos casos COVID-19 y asuntos sindicales en la minería.
5. Retraso en envío de muestras de material biológico que requieren condiciones especiales para su toma y posterior traslado hacia Alemania.

Se requiere la ampliación de plazo y modificación del convenio para continuar con las actividades programadas.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar la aprobación de la ampliación de plazo de ejecución del proyecto **“TRANSFERENCIA MEDICINA DE ALTURA III: VALIDACIÓN DE BIOMARCADORES Y DE MITIGADORES”**, hasta el 13 de octubre del año 2023.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Ampliación de Plazo Modificación de Convenio: **“Transferencia Medicina de Altura III: Validación de Biomarcadores y de Mitigadores”**, FNDR FIC., en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 8 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidenta Daniela Solari Vega.

8. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.
Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 9 día del mes de Junio de 2022 y siendo las 15:07 Hrs., se dio inicio a la XI. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por la Sra. Consejera Regional, Doña Daniela Solari Vega, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

8.1. Modificación de las Asignaciones del Subtítulo 33, del ítem 03, del Programa 02 año 2022.

Asistieron a la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron, además, en calidad de invitados especialmente a la Comisión: la Sra. Jefa (S) de la División de Presupuesto e Inversión Regional, Doña Isabel Mollo Jachura.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se presenta a consideración la modificación de los montos de asignaciones vigentes del subtítulo 33.03 (Transferencias al Sector Público).

Estos cambios se producen por la información que se ha recibido por parte de las Unidades Técnicas, de acuerdo con sus programas de caja.

Lo anterior, no implica cambios en el marco presupuestario del subtítulo indicado.

Lo anterior, según recuadro explicado en Sala y que se detalla en documento, que todos tienen a la vista.

Subtítulo	Item	Asig	Denominaciones	Presupuesto Vigente M\$	Incremento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Final M\$
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.664.505	275.242	275.242	1.664.505
	03		A Otras Entidades Públicas	1.664.505	275.242	275.242	1.664.505
		217	Subsecretaría de Pesca- Fomento de desarrollo productivo Pesquero artesanal (30416289)	7.329	42.585		49.914
		243	SERNAPESCA-Capacitación y Fomento del Sector Pesquero Artesanal Región de Tarapacá(30484582-0)	265.271		65.000	200.271
		245	FOSIS-Capacitación y emprendo semilla Tarapacá(30460058-0)	41.865	71.347		113.212
		248	SENCE- Capacitación Tarapacá en Marcha, Provincia de Iquique(40014425-0)	82.318		22.189	60.129
		257	Sercotec-Capacitación Fndr - Tarapacá Joven (40009126)	9.032		9.032	0
		265	CORFO - CAPACITACION PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO(40020053-0)	58.690	141.310		200.000
		266	CORFO-CAPACITACION DE APOYO A LA ACTIVACIÓN ECONÓMICA, PARA ABORDAR LOS IMPACTOS DEL COVID-19(40023020-0)	979.021		179.021	800.000
		C	CONAF- Transferencia Recuperación enriquecimiento forestal de la zona andina (40021112-0)		20.000		20.000

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la **Modificación de las Asignaciones del Subtítulo 33, del ítem 03, del Programa 02 año 2022**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramirez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 9 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta en Bajo Soga**, a cargo de su Presidenta Rosita Torres Chávez.

9. **Comisión Conjunta en Bajo Soga:**
Sra. Rosita Torres Chávez, Presidenta.

En la Sede Vecina de Bajo Soga, a 27 día del mes de Mayo de 2022 y siendo las 10:58 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta, presidida por la Sra. Consejera Regional, Doña Rosita Torres Chávez, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

9.1. **Reunión con la Comunidad de Bajo Soga, Huara.**

- Escuela Rural en el sector.
- Posta Rural para atención y emergencias.
- Situación de concesión o comodato de terrenos para obras viales.
- Apoyo a agricultores (acceso a arriendo, compraventa y derecho de agua).
- Transporte escolar y transporte rural.
- Mantención de caminos.
- Bajada del río obras Hidráulicas.(contratación maquinaria)

Asistieron a la comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Rosita Torres Chávez, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino.

Participaron, además, en calidad de invitados especialmente a la Comisión: el Sr. Diego Humire – Presidente J.V. Bajo Soga; el Mauricio Araya González, Secretario JJ. VV. El Valle Algarrobal; el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Huara, Don José Bartolo Vinaya; la Sra. Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas, Doña Gabriela Gonzalez Vega; el Sr. Héctor Lara, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales; el Sr. Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Don Roderick Solís Furniel; el Sr. Juan Escalante de la Dirección de Vialidad, Don Manuel Burgos Barria; el Sr. Director Regional Obras Hidráulicas, Don Eduardo Cortés Alvarado; la Sra. Directora Regional JUNJI, Doña Orieta Burgos Hermosilla; la Sra. Cinthia Cortes del Servicio de Salud; la Srta. Directora Regional CONAF, Doña Natalia Ortega Osses; el Sr. Director Regional CONADI, Don Eleodoro Moscoso Esteban.

ACUERDOS:

La Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

1. Oficiar al Gobernador Regional y Presidente del Consejo, al Alcalde de Huara y Seremi de Educación, para hacer presente la necesidad que existe en materia de educación en la localidad de Bajo Soga. En cuanto a que se considere:
 - Planificar una iniciativa que le permita contar a la localidad de Bajo Soga con una Escuela Rural.
 - Y que se atienda la urgente necesidad de los 7 niños que se encuentran actualmente sin matrícula, a través de una escuela de emergencia, de itinerancia, etc.

Lo anterior, dado que existen más de 20 niños que estarían ingresando el próximo año al nivel básico y este año aún existen 7 niños sin matrícula de la localidad de Bajo Soga.

2. Oficiar a JUNJI a fin de que informe los tiempos en que se implementará un Jardín Infantil en la localidad de Bajo Soga y que se busquen respuestas alternativas para atender a 29 niños entre 1 a 4 años de la localidad.
3. Oficiar a Seremi de Bienes Nacionales y JUNJI a fin de que se pueda dar premura y agilizar el proceso de concesión de terreno para la construcción del Jardín Infantil en Bajo Soga, expediente que fue ingresado el 12 de Abril del presente año.
4. Oficiar al Servicio de Salud para que informe al Consejo los avances del estudio de red, que puedan definir la construcción de una posta rural en la localidad de Bajo Soga.

En ese mismo orden de cosas, oficiar al Alcalde de Huara a fin de que pueda avanzar en otros elementos como la disponibilidad de terreno, la factibilidad sanitaria, agua y electricidad.

A Dicha materias la Comisión de Salud del CORE les debe realizar un seguimiento.

5. Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Huara, para que se gestione y coordine con los respectivos servicios, las inscripciones de las familias para la atención de salud, la Ficha de Protección Social, a través de un operativo municipal en la localidad de Bajo Soga.
6. Representar al Sr. Gobernador Regional, la preocupación de la Comuna de Huara, en atención a que se confirmen los avances de recursos para Zona Rezagada. Qué, asimismo, se aperturen las asignaciones presupuestarias de proyectos ya aprobados para el municipio de Huara.
7. Oficiar a Bienes Nacionales para solicitar agilizar los comodatos de terrenos de los agricultores de la localidad, que los arriendos sean considerados por un tiempo limitado y que finalmente se les puedan entregar los terrenos en forma gratuita.

De la misma manera se solicitan aclarar los procesos para el acceso a los comodatos de arriendos; la disposición de un topógrafo y buscar flexibilizar a las rigurosidades en las postulaciones, tales como la iniciación de actividades, para los derechos de aprovechamiento de aguas.

8. Se acordó además generar una mesa de trabajo integrada por el Seremi de Bienes Nacionales, la Municipalidad Huara, los Consejeros Regionales de la Provincia del Tamarugal y otros servicios competentes, con la finalidad de canalizar aspectos de arriendo y compraventa de terrenos, con fines agrícolas.
9. Oficiar a la DGA con la finalidad de buscar alternativas para los derechos de aprovechamiento de agua, en coordinación con otros servicios, tales como establecer un lugar viable donde trasladar los derechos, un sondeos común o comunitario para entregar aguas a las parcelas regantes.
10. Oficiar a los servicios competentes, CONADI, CONAF, SAG, Bienes Nacionales, para generar capacitación para la formulación de iniciativas, herramientas de apoyo y asesoría jurídica a los agricultores.
11. Oficiar CONADI, a fin de que se evalúe y se gestionen los beneficios que ha comprometido el Gobierno para la región de la Araucanía
12. Oficiar a la Seremi del MOP a fin de que pueda realizar las gestiones a nivel central con la finalidad de buscar la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de caminos básico desde el kilómetro 0 al 10 de la localidad de Bajo Soga, que considera la plataforma completa y la protección hidráulicas del borde de la calzada, iniciativa que se evalúan en 2.600 millones y que se proyecta su ejecución al 2023.

De la misma manera que se evalúen otras alternativas de financiamientos, recursos extraordinarios y recursos para Zona Rezagada. Como, asimismo, la mantención provisoria del camino, según lo planteado en Sala por la Seremi de Obras Públicas. Finalmente, dado el constante deterioro de los caminos, que se realicen los análisis o mecánicas de suelo, tendientes a mejorar el estándar de la capa asfáltica, dado lo extremo de las temperaturas en la zona y mejorar las fiscalizaciones de los caminos.

13. Oficiar a las unidades técnicas, que ejecutan obras o realizan intervenciones de terreno con posibles hallazgos arqueológicos, se cuente con una línea de base arqueológica, que considere a Antropólogos y otros profesionales competentes.
14. Oficiar al Sr. Gobernador Regional, para solicitar que se gestione la instalación de una Unidad al interior del Gobierno Regional, que atienda materias de intervención del Consejo de Monumentos Nacionales y que la Corporación de Desarrollo Productivo de la Región, pueda apoyar a las comunas rurales, con estudios relacionados para obtener permisos de excavaciones e investigaciones de carácter arqueológico o paleontológico.
15. Oficiar a las autoridades del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, a fin de manifestar la preocupación por la falta de entrega de sus autoridades regionales.
16. Oficiar a la Seremi de Transportes para rediseñar el servicio de traslado de Soga Bajo- Soga- Iquique, para destinar la salida exclusiva los días miércoles y solicitar la salida extraordinaria para los días sábados. Lo que debiera operar a partir del 14 de Enero de 2023, conforme a lo comprometido en Sala por el Seremi de Transportes.
17. Oficiar al Alcalde Huara a fin de buscar alguna alternativa para trasladar a menores, en edad preescolar, para que se trasladen a sus centros educacionales en la comuna de Huara.
18. Dada la preocupación de la comunidad por el tema de la contaminación en la Reserva del Tamarugal, se acordó oficiar a CONAF a fin solicitar que se refuercen las estrategias y las mesas de trabajos con los municipios respectivos y servicios competentes, para fortalecer las acciones de educación ambiental, señaléticas, situación de microbasurales y cumplimiento de ordenanzas municipales.
19. Oficiar a Bienes Nacionales, a fin de que pueda revisar la concesión de terrenos, dada la actividad minera que provoca en parte la contaminación en la Reserva del Tamarugal.



20. Solicitar al Sr. Gobernador Regional, instruya a los profesionales competentes a fin de que puedan apoyar la presentación que realizarán agricultores de Bajo Soga al Servicio de Evaluación Ambiental en cuanto a la consulta de pertinencia, de acuerdo a la Ley 19.300, para el mejoramiento del camino en sector de la Pampa del Tamarugal.
21. Finalmente se acordó que los respectivos acuerdos y oficios sean remitidos a los dirigentes de Huara.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar los oficios solicitados por la Comisión, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 10 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Arte, Cultura y Patrimonio**, a cargo de su Presidente Carlos Mancilla Riveros.

10. Comisión de Arte, Cultura y Patrimonio.
Sr. Carlos Mancilla Riveros, Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 2 día del mes de Junio de 2022 y siendo las 15:07 Hrs., se dio inicio a la III. Sesión Ordinaria de la Comisión Arte, Cultura y Educación, que preside el Sr. Consejero Regional, Don Carlos Mancilla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

10.1. Antecedentes recopilados en la mesa de trabajo para el desarrollo de la Fiesta de la Virgen del Carmen de La Tirana.



Asistieron a la comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega y Don Freddy Araneda Barahona.

Participó, además, en calidad de invitado especialmente a la Comisión: el Sr. Juan Pablo Maturana, Presidente Federación Bailes Religiosos La Tirana; y la Sra. Isabel Ramallo, Profesional de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión sesionó con la finalidad de conocer los avances de la mesa de trabajo conformada por todos los actores que participan en el desarrollo de la fiesta de La Tirana y que busca la conformación de un plan regional, que permita enfrentar la festividad de La Tirana en el contexto de la Pandemia.

En la Comisión participó el Presidente de la Federación de Bailes Religiosos de La Tirana, quien informó los avances, cambios y adaptaciones que han realizado como Federación para permitir realización de la festividad, tales como: reducir la cantidad de días de la fiesta, autocuidado de cada uno de los participantes, gestionar que los bailes puedan danzar fuera de su sede y en sectores con adoquines; conocer la cantidad de participantes de los bailes religiosos que tienen su esquema vacunación completa; etc.,

Se manifestó preocupación por la opinión de los pobladores de La Tirana, en cuanto a si se debe o no, realizar esta fiesta en el pueblo de La Tirana. Si existe un plan B de realizar la festividad en la comuna de Iquique.

La Municipalidad de Pozo Almonte resolvió dada la preocupación de algunos vecinos de La Tirana, no autorizar la feria que congrega a más de 552 puestos.

La Comisión acordó sesionar el día Lunes próximo e invitar a todos los actores competentes y partícipes de la festividad, y en particular al Seremi de Salud, a fin de que la autoridad sanitaria manifieste su decisión sobre la realización de la Fiesta en el poblado de La Tirana.

Los consejeros que participaron en la sesión coincidieron en apoyar a la Federación de Bailes Religiosos de La Tirana, en sus esfuerzos por asegurar la realización de la fiesta religiosa en el poblado, para este año. Pero también manifestaron la necesidad de que el acceso al santuario sea sólo manteniendo las medidas sanitarias preventivas, como la exigencia de toma de muestras PCR o antígenos, y la utilización de mascarillas y alcohol gel en todo momento, a fin de evitar el incremento en el número de contagios durante la fiesta.

Presidente del Consejo señala que, consejeras, consejeros se ofrece la palabra sobre el punto.

Iván Pérez Valencia señala que, yo creo que colegas acá hay una situación de bastante gravedad con lo que está sucediendo a nivel de país, nosotros tenemos un cambio climático y se ha visto acá en nuestra región totalmente inusual del estado de cómo ha ido cambiando la situación, hoy tenemos en el hospital regional lo que es la cifra alarmante, no por caso de COVID sino que por problemas respiratorios, saturado pediatría, en Pozo Almonte también tenemos un alto número de gente que está con problemas respiratorios y así lo manifestaron los Consultorios cuando yo estuve allá en terreno, lo mismo lo manifestaron digamos, los funcionarios del pueblo de La Tirana, que había mucha gente con problemas no de COVID, problemas respiratorios que es asociado al cambio climático.

A que voy con esto colegas, de que acá tenemos dos fiestas grandes en nuestra región, la Fiesta de San Lorenzo y la Fiesta de la Chinita del Carmen, la Fiesta de San Lorenzo, la agrupación de bailes religiosos tomó ya la decisión y no va hacer la fiesta, la fiesta la va a hacer acá en Iquique, acá en Iquique, excepto los bailes que no son asociados que van a ir al pueblo pero los bailes que son digamos de la agrupación lo van a realizar acá y haciendo ya toda la tramitación de sus permisos y de la situación.

A que voy con eso, de que cuando se le preguntó al Presidente de la Federación un Plan B, él claro, no tiene ningún Plan B, porque la tendencia es Presidente de la Federación de la Fiesta de La Tirana, no de la fiesta de Iquique, acá tiene que ser digamos, las Asociaciones, que la Asociación acá funcionan cuatro, la Asociación María Caro, la Asociación Victoria Alianza, Asociación Sur del Carmen y Cuerpo de Baile, la cual las cuatro Instituciones ya están haciendo un Plan B, y lo converse en su oportunidad con el Gobernador para ver cómo se le podía ayudar para el cierre de calle y todo el asunto.



A que voy con eso colega, de que nosotros no podemos, o sea, en el caso digamos, estar esperando a última hora y presionando, porque yo siempre digo las cosas no pueden ser forzadas, yo siempre y ustedes me han escuchado, yo soy una persona católica, acá hay personas que son también digamos creyente, pero creemos todos en el mismo Dios, yo siempre he dicho si el hijo quiere que le celebren el cumpleaños a su madre o su fiesta a su madre nos va a abrir todo, pero hasta el momento no lo ha hecho...

Presidente del Consejo señala que, consejero, ya estamos más que pasado...

Iván Pérez Valencia señala que, sí, pero Presidente... entonces estoy dando... entonces cuando se trata de forzar una situación yo encuentro grave, porque primero está la salud de mi gente de la región, la salud ante todo y eso es lo que nos llama a nosotros la responsabilidad.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 11 de la Tabla, corresponde según Ord. N°091 de fecha 10 de junio del presente año de la Seremi de Gobierno, con sus antecedentes, el cual está en conocimiento del cuerpo colegiado.

11. Solicitud de Aprobación Acta de Evaluación Concurso Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes.

Presidente del Consejo señala que, este punto lo va a exponer la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno, Doña Alejandra Ceballos Rojas.

Alejandra Ceballos Rojas, Seremi de Gobierno indicar que se expone lo siguiente.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE
COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES,
PROVINCIALES Y COMUNALES

ACTA DE EVALUACIÓN
REGIÓN DE TARAPACÁ
CONCURSO 2022

Ministerio Secretaría General de Gobierno
Unidad de Fondos Concursables



FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
 REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES
 ACTA DE EVALUACIÓN
 REGION DE TARAPACÁ-CONCURSO 2022

OBJETIVO	Declaración de evaluación del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, Concurso 2022				
FECHA	9 de junio de 2022	INICIO	16.00 Hrs.	LUGAR	SEREMI DE GOBIERNO DE TARAPACÁ

ACTA DE EVALUACIÓN

IQUIQUE, 9 de junio de 2022

1. DECLARACIÓN EVALUACIÓN FFMCS 2022

La Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, certifica, en conformidad a la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que en la sesión del día 9 de junio de 2022, en las dependencias de la SEREMI DE GOBIERNO, ubicado en Avda. Arturo Prat N°1070, se realiza la priorización de los proyectos de radiodifusión y de otros tipos de soporte, presentados al concurso 2022, acorde a la evaluación realizada por esta Comisión, cuya nómina se adjunta con puntaje en cada uno de los ítem y monto total asignado.

La Comisión Regional estuvo compuesta por las siguientes integrantes:

2. INTEGRANTES COMISIÓN ASISTENTES

1. _____	Representante del Consejo Regional
2. ALEJANDRA CEBALLOS ROJAS	Representante Secretaría General de Gobierno
3. MARIO AGUILAR	Representante Seremi de Economía
4. CARLA SUAZO	Representante Seremi Educación
5. GABRIELA CASTILLO	Representante Gobierno Regional
6. EDNA FERNANDEZ	Representante de ARCHI
7. ANDREA PÉREZ	Representante Colegio de Colegio de Periodistas
8. _____	Representante Regional de la Asociación Nacional de la Prensa

3. INTEGRANTES COMISIÓN AUSENTES

1. Eduardo Mamani Mamani
2. _____



4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

¿CÓMO SE ESTABLECIÓ EL PROCESO DE EVALUACIÓN?

La metodología utilizada por la Comisión Evaluadora para calificar es la siguiente:

- Distribuir los proyectos entre los integrantes, correspondiendo 6 a cada uno.
- Forman grupos a fin de que cada iniciativa sea evaluada por 2 personas, cuyos resultados de los criterios evaluados se promediarán para obtener una nota final

OTRAS OBSERVACIONES:

El integrante Eduardo Mamani, Representante del CORE TARAPACÁ, no asiste a las sesiones de la Comisión Evaluadora, sin presentar ningún documento que acredite renuncia o motivo justificable a su inasistencia.

5. ACUERDO

Para la evaluación de los proyectos, la Comisión Regional consideró, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23° del Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, los siguientes criterios:

Calidad: Diseño de la propuesta: Considera la pertinencia del diagnóstico y del objetivo. Se evaluará que la propuesta cuente con un diagnóstico que identifica claramente un problema, necesidad o situación a intervenir, en base a antecedentes fundados y argumentados sobre fuentes de información apropiadas. Así mismo, se espera que el objetivo general apunte a la solución de la situación argumentada en el diagnóstico, y se desarrolle o detalle en objetivos específicos muy concretos y medibles. La ponderación máxima que se puede aspirar en este ítem es 50%.

Viabilidad: Viabilidad de la propuesta: Coherencia del presupuesto y los objetivos. En este ítem se evalúa la capacidad de enfoque y proyección de las actividades del proyecto en función de los objetivos trazados, y la capacidad de presupuestar las acciones descritas y su pertinencia en el gasto. La ponderación máxima que se puede aspirar en este ítem es 20%.

Impacto social: Medición de Logros: Metas y resultados: Beneficios específicos dentro de la región, provincia o comuna, y la capacidad del proyecto para que sus efectos permanezcan en el tiempo. En este ítem se evalúa el desarrollo de metas y proyección de resultados esperados de la ejecución del proyecto.

- Medición de logros (impacto social) I: metas y productos. La ponderación máxima que se puede aspirar en este ítem es 15%.
- Medición de logros (impacto social) II: proyección de resultados. La ponderación máxima que se puede aspirar en este ítem es 15%.

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

Los proyectos de radiodifusión fueron priorizados hasta alcanzar la suma de \$29.054.854, representando un 25,55% del total asignado para la región, mientras que los proyectos con otro tipo de soporte fueron priorizados hasta alcanzar la suma de \$68.233.046, representando un 60,01% del total asignado para la región. Con todo, se priorizaron proyectos hasta alcanzar el monto total de \$97.287.900, correspondiente a la Región de Tarapacá, dejando un remanente de \$ 16.396.987.-

El puntaje mínimo o "de corte", de acuerdo a las respectivas bases del concurso, fue nota 4.0 (cuatro) puntos.

Además, la Comisión Regional, por razones presupuestarias y/o de carácter técnico, asignó en algunos casos al financiamiento de los proyectos un monto menor al solicitado para cada categoría (Producción y Difusión, Honorarios e Inversión) en la propuesta original.

Con todo lo anterior, la Comisión Regional priorizó proyectos hasta la concurrencia de los recursos disponibles. Luego, elaboró una lista de espera en orden de precedencia de proyectos que, no obstante meritorios, no alcanzaron recursos.

Priorización proyectos de radiodifusión.

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto
1	LA MEGA	76.121.439-k	Iquique	\$3.800.000	7.0	7.0	6.0	6.5	6.0	6.6
2	RADIO SAN ANDRÉS	77.131.718-9	Pica	\$3.785.000	6.8	6.3	6.3	6.5	6.0	6.4
3	RADIO PAULINA	89.673.600-0	Iquique	\$3.800.000	6.3	6.0	5.9	6.0	5.8	6.0
4	VILAS RADIO	77.421.750-9	Iquique	\$2.499.854	5.5	5.3	6.3	6.5	5.5	5.8
5	RADIO ALMONTINA	78.636.080-3	Pozo Almonte	\$3.790.000	5.5	6.0	6.0	6.0	5.8	5.8
6	RADIO BRAVISSIMA	76.279.899-9	Iquique	\$3.800.000	5.5	5.3	5.8	5.8	5.5	5.6
7	RADIO GIGANTE	77.837.600-8	Pica	\$3.780.000	5.0	5.0	4.5	6.0	5.0	5.1
8	RADIO VANGUARDIA	65.767.710-8	Alto Hospicio	\$3.800.000	5.2	4.8	4.5	5.0	5.8	4.2



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES
ACTA DE EVALUACIÓN
REGION DE TARAPACÁ-CONCURSO 2022

TOTAL \$		29.054.854								
MEDIOS DE RADIODIFUSIÓN QUE NO CALIFICAN (Notas inferiores a 4,0).										
N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto
1	Palabra de Vida	70.019.800-6	Iquique	\$3.789.500	3,3	3,6	3,6	3,6	4,1	3,6
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										



FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES
ACTA DE EVALUACIÓN
REGION DE TARAPACÁ-CONCURSO 2022

Priorización proyectos con otro tipo de soporte.

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto
1	DIARIO LONGINO IQUIQUE	76.903.524-9	Iquique	\$3.500.000	6,7	6,8	6,8	6,6	6,6	6,7
2	IQUIQUE TV ON LINE	52.004.666-6	Iquique	\$2.500.000	7,0	6,8	7,0	6,5	5,5	6,7
3	TARAPACÁ INSITU	8.258.511-7	Iquique	\$3.500.000	6,5	6,5	6	6,5	6,5	6,4
4	OBSERVADOR DE CAVANCHA	77.182.069-7	Iquique	\$2.500.000	6,5	6,5	6,3	5,8	6,0	6,3
5	EL SOL DE IQUIQUE	8.709.914-8	Iquique	\$2.486.836	6,5	6,3	6,3	6,4	6,0	6,3
6	IQUIQUE TELEVISIÓN	52.004.666-6	Iquique	\$2.500.000	6,3	6,3	6,0	6,0	6,0	6,2
7	IQUIQUEVISIÓN	10.633.306-8	Iquique	\$2.500.000	6,0	6,0	6,0	6,0	6,0	6,0
8	CORRESPONSAL IQUIQUE	13636726-9	Iquique	\$2.500.000	6,0	6,0	6,3	5,8	6,0	6,0
9	INFOCOMUNICACIONES CHILE	8.828.890-4	Iquique	\$2.500.000	6,5	5,7	5,7	6,0	5,7	6,0
10	INTUALSU .CL	17.800.057-8	Alto Hospicio	\$2.500.000	6,5	6,3	5,8	5,8	5,5	6,0
11	FLOU	13.008.582-2	Iquique	\$2.500.000	6,5	5,5	5,5	5,3	6	5,8
12	IQUIQUE ES MÁS	77.204.254-K	Iquique	\$1.700.000	6,5	6,1	5,8	5,0	4,8	5,8
13	AGENDA SUSTENTABLE	77.075.852-1	Iquique	\$2.500.000	4,7	6,8	5,3	6,4	5,5	5,5
14	CEI NOTICIAS	10.201.774-9	Iquique	\$2.500.000	5,5	6,0	8,0	4,0	5,0	5,4
15	LA MEGA FM.CL	14.695.621-1	Alto Hospicio	\$2.500.000	6,0	5,5	5,0	5,0	5,0	5,4
16	EL NORTE NOTICIAS	16.644.133-9	Alto Hospicio	\$2.500.000	5,5	5,5	5,8	5,5	4,5	5,4
17	AVISPAPE POLLO	13.636.726-9	Iquique	\$2.500.000	5,1	4,5	5,6	5,8	5,5	5,2
18	CLIC K AND GO	18.913.151-8	Iquique	\$2.499.000	4,8	6,0	5,3	4,7	5,5	5,2
19	VEELA	19.916.681-2	Iquique	\$1.000.000	5,3	5,0	5,3	5,3	5,3	5,2
20	NOTICIAS DE IQUIQUE	15.048.966-0	Iquique	\$2.500.000	6,0	6,0	4,0	4,0	5,0	5,2
21	NORTE ALERTA	14.107.506-3	Iquique	\$2.500.000	4,5	4,8	6,0	6,0	4,5	5,1
22	CANAL 12 INFORMATIVO DEL NORTE	12.212.418-5	Iquique	\$897.210	5,5	5,0	4,5	4,0	4,5	4,8
23	LA MAGIA DEL NORTE	16.866.130-4	Iquique	\$2.500.000	5,1	4,5	4,6	5,1	4,8	4,8
24	TARAPACÁ ONLINE	76.279.899-9	Iquique	\$2.500.000	6,5	5,0	3,4	3,0	3,9	4,7
25	RADIO LYNCH ON LINE	10.104.848-9	Iquique	\$650.000	4,5	5,5	4,5	4,3	5,0	4,7
26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE	83.017.500-8	Pozo Almonte	\$3.500.000	4,3	4,5	4,0	4,0	4,7	4,3
27	IQUIQUE AL DÍA	6.366.344-1	Alto Hospicio	\$2.500.000	5,0	4,4	3,5	3,5	4,7	4,3
28	AQUÍ ENTRE NOS	8.783.292-9	Iquique	\$2.500.000	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
29	ATENTO NORTE	18.370.872-4	Alto Hospicio	\$1.000.000	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0



FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES
ACTA DE EVALUACIÓN
REGION DE TARAPACÁ-CONCURSO 2022

Lista de espera de proyectos radiales y de otro tipo de soporte (Una sola lista).

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										

Asistieron a esta sesión y aprueban esta nómina:

Carla Suazo
Representante Seremi de Educación (Suplente)
Presidente Comisión Regional Fondo de Medios

Alejandra Ceballos Rojas
Rep. Ministerio Secretaría General de Gobierno
Ministro de Fe Comisión Regional Fondo de Medios



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES
ACTA DE EVALUACIÓN
REGION DE TARAPACÁ-CONCURSO 2022

Rafael Rodríguez Parra
Rep. Ministerio Secretaría General de Gobierno (Suplente)

Edna Fernández
Representante ARCHI

Andrea Pérez
Representante Colegio de Periodistas

Percy Avendaño
Representante Colegio de Periodistas (Suplente)

Gabriela Castillo
Representante Gobierno Regional (Suplente)

Mario Aguilar
Representante Seremi de Economía (Suplente)



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros se ofrece la palabra sobre el punto.

Secretario Ejecutivo señala que, el documento descrito por la Seremi de Gobierno fue enviado a los correos de las consejeras y consejeros regionales, el día viernes 10 de junio, a las 15:07 horas, es un correo que envía Salma, donde contiene el Ord. N°091 más el Anexo que es la Acta, esta fue una referencia que nos llegó desde el mismo Ejecutivo, don José Miguel Carvajal que lo había enviado el mismo a las 13:00 horas, esto para que lo puedan revisar en sus casillas.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la **Solicitud de Aprobación Acta de Evaluación Concurso Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega, de conformidad al Art. 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Presidente del Consejo señala que, según Ord. N°0933 de fecha 13 de Junio del presente año, con sus antecedentes, el cual está en conocimiento del cuerpo colegiado y de acuerdo a la siguiente exposición.

12. Solicitud de Modificación del Proyecto: “Plan de Resolución de Lista de Espera Quirúrgica”.



DESCRIPCIÓN

El programa, con aporte regional, considera el financiamiento inicial de 11 patologías, el que se modificó a más diagnósticos pertenecientes a la lista de espera, además se considera un cambio de enfoque desde la prevalencia a antigüedad de los pacientes, traslado de pacientes fuera de la región de ser necesario, arriendo de quirófanos en el sistema privado, compra de equipos médicos especializados fuera de la región y compra de equipos médicos especializados de otra ciudad para cirugías en Iquique (operativos de fin de semana).

Montos valorizados por ítem

Actividad	Detalle	Gasto proyectado 2022 informado Hospital Regional Ernesto Torres O. (M\$)			
Móviles traslado pacientes, Ambulancia	Licitación para prestación de servicio de Ambulancia para movilización de pacientes (pertinentes a Lista de espera Quirúrgica a centros privados.	45.000	Compra resolución Quirúrgica en privados (Completa)	Licitación para compra de servicio para derivación de prestación para cirugía a realizar en establecimientos privados previa preparación de paciente en el hospital regional. Incluye uso de infraestructura, instrumental, equipos médicos y técnicos.	500.000
Servicio de lavado-desinfección-esterilización por equipo de autoclave a vapor y esterilización por oxido de etileno-peróxido de hidrogeno	Licitación para prestación servicios para aumentar la capacidad de manejo de instrumental quirúrgico disponible para intervenciones de Lista de espera quirúrgica.	90.000	Movilización Contactabilidad (Visita Domiciliar)	Licitación para compra de servicio de personal administrativo para visita domiciliar a pacientes que no pueden ser contactados vía telefónica para confirmación de domicilio de contacto.	60.000
Consulta Médica de Cardiología (con ECG y Ecocardi)	Licitación para exámenes complementarios cardiológicos necesario en fase prequirúrgico perteneciente a preparación del paciente previo a intervención quirúrgica.	20.000	Servicio de Pabellón clínico con personal no médico y anestesiólogo	Licitación para compra de servicio de atención de Quirófanos en Clínicas privadas con personal técnico y anestesiólogo incluido para mantener el uso de personal quirúrgico Hospitalario.	400.000
Compra exámenes imagenología y procedimientos	Licitación exámenes complementarios necesario en fase prequirúrgico perteneciente a preparación del paciente previo a intervención quirúrgica de imagenología y procedimientos diagnósticos.	100.000	Extensión de pabellones tarde (Compra equipos médicos quirúrgicos)	Licitación para compra de servicio de equipos de personal médicos y técnicos para la resolución de prestaciones quirúrgicas en extensión horaria dentro de quirófanos del Hospital Regional.	550.000
Call center (Contactabilidad)	Licitación para contratación de equipo y personal para realizar el proceso de contacto de pacientes pertenecientes a lista de espera vía telefónica.	95.000	Varios Gastos (Laboratorio, esterilización, compra insumos e instrumental)	Insumos y exámenes básicos asociados a intervenciones Quirúrgicas pertenecientes a lista de espera.	214.000

Antecedentes para la Modificación

En el contexto de la aplicación de la Ley 21.074, sobre el FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN DEL PAÍS y al cambio en el presupuesto a contar del año 2022, en el cual se eliminan las transferencias consolidadas que los Gobiernos regionales podían efectuar mediante el uso del subtítulo 24, ítem 02, Transferencias Corrientes al Gobierno Central, a contar de la presente anualidad, los recursos deben ser imputados al Subtítulo 24, ítem 03 Transferencias Corrientes a otras entidades públicas.

Hasta el año 2021, los recursos transferidos, por parte del Gore, se incorporaban al presupuesto de la institución receptora, en este caso del Servicio de Salud de Iquique. A contar de la presente anualidad los recursos transferidos, deben regularse en virtud del Ítem 03, el que requiere para ser ejecutado, rendiciones de gastos en función de parámetros claramente establecidos en el programa, ciñéndose para ello a lo indicado en la circular N° 30 de la Contraloría General de la República.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



Situación Actual:

La iniciativa fue aprobada por Certificado Core N° 078/2020 del 20/03/2020, y modificada por Certificados N° 555/2020 del 02/11/2020 y N° 253/2021 de fecha 08/06/2021.

FUENTE	Subtítulo	INVERSIÓN 2020	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES	COSTO TOTAL
F.N.D.R.	24	2.529.158	2.480.051	5.009.209
Total		2.529.158	2.480.051	5.009.209

Se han M\$ 2.935.000 de un total de M\$ 5.009.209, quedando pendiente por transferir M\$ 2.074.209.

Modificación Solicitada:

Donde dice:

Subtítulo 24, ítem 02, Transferencias Corrientes al Gobierno Central

Debe decir:

Subtítulo 24, ítem 03 Transferencias Corrientes a otras entidades públicas.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Modificación del Proyecto “**Plan de Resolución de Lista de Espera Quirúrgica**”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz la Consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega, no vota.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Presidente del Consejo señala que, según Ord. N°0934 de fecha 13 de Junio del presente año, con sus antecedentes, el cual está en conocimiento del cuerpo colegiado y de acuerdo a la siguiente exposición.

13. Solicitud de Modificación del Proyecto: “Adquisición de Insumos, Medicamentos y Elementos de Protección Personal”.



DESCRIPCIÓN

En el marco de la pandemia COVID-19 que aún afecta a la región, y debido a que la cantidad de contagios se ha mantenido en el último tiempo y que, de acuerdo con las proyecciones de la autoridad de la salud, se mantendrá por lo menos durante el presente año, se presentó a financiamiento el proyecto Adquisición de Insumos, Medicamentos y Elementos de Protección Personal. La iniciativa considera compra de servicio de toma de muestra y procesamiento, compra de reactivos e insumos, habilitación de equipos y equipamientos, servicios almacenaje de insumos, servicios de traslado, entre otros ítems.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



Antecedentes para la Modificación

En el contexto de la aplicación de la Ley 21.074, sobre el FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN DEL PAÍS y al cambio en el presupuesto a contar del año 2022, en el cual se eliminan las transferencias consolidadas que los Gobiernos regionales podían efectuar mediante el uso del subtítulo 24, ítem 02, Transferencias Corrientes al Gobierno Central, a contar de la presente anualidad, los recursos deben ser imputados al Subtítulo 24, ítem 03 Transferencias Corrientes a otras entidades públicas.

Hasta el año 2021, los recursos transferidos, por parte del Gore, se incorporaban al presupuesto de la institución receptora, en este caso del Servicio de Salud de Iquique. A contar de la presente anualidad los recursos transferidos, deben regularse en virtud del ítem 03, el que requiere para ser ejecutado, rendiciones de gastos en función de parámetros claramente establecidos en el programa, ciñéndose para ello a lo indicado en la circular N° 30 de la Contraloría General de la República.



Montos valorizados por ítem

Plan de Adquisición de insumos, Medicamentos y Elementos de Protección Personal

El plan de adquisición y sus posteriores ampliaciones se enmarca en la necesidad de mantener estrategias que permitan hacer frente a la contingencia que ha provocado COVID-19 manteniendo los rendimientos necesarios en Biología Molecular (PCR).

Gasto Proyectado Servicio salud Iquique 2022		
Actividad	Descripción	M\$
Servicio de toma de muestra para COVID-19	Licitación para compra de servicio profesionales que entreguen apoyo a estrategia de trazabilidad tanto para toma PCR como ejecución de antígeno	176.201
Servicio de toma de muestra para COVID-19 Servicio de registro administrativo proceso de toma de muestra y entrega de resultado COVID-19	Licitación para compra de servicios administrativos de registro en las plataformas de TTA a nivel local y nacional.	69.099
Servicio de Procesamiento de muestras para diagnóstico de SARS-CoV 2 y panel de mutaciones modalidad 4to	Licitación profesional capacitado para mantención de producción de turnos que permitan mantener la capacidad de procesamiento de muestras constante.	138.519
Compras Insumos Biología Molecular	Compra de insumos necesarios para el procesamiento de exámenes PCR y asegurar stock para mantener nivel de Producción en la región	798.669
Manteniones Equipos Biología Molecular	Compra de servicios de mantención de equipos de Biología Molecular que asegure el correcto funcionamiento y capacidad de producción en la Región	17.240

Presidente del Consejo señala que, colegas, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

VI. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente se han incorporado a la Tabla de Pleno las siguientes Actas:

- **VI Sesión Extraordinaria del 30 de Mayo de 2022.**
- **VII Sesión Extraordinaria del 30 de Mayo de 2022.**

Indicar que si bien, estas actas fueron sociabilizadas, una, la sexta, el día viernes, y hoy día la séptima, esta Secretaría propone que se mantenga en conocimiento de los consejeros hasta la próxima sesión, para efecto de que puedan hacer las observaciones necesarias, atendido que no se ha cumplido con el plazo que dispone el Reglamento para dicho fin. Eso en cuanto a las Actas Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias Secretario Ejecutivo, respecto entonces a la cuenta de correspondencia, las Actas quedarán pendientes.

VII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°041 de fecha 13 de Junio del 2022 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°15 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$4.217.- y M\$2.188.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2022.



VIII. ACUERDOS

1. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el **ACTA DE EVALUACIÓN CONCURSO FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, AÑO 2022 REGIÓN DE TARAPACÁ**, cuyo detalle y alcance se precisa en la respectiva Acta de 8 páginas que son parte integrante de la presente certificación, en la cual se destaca la priorización de 8 proyectos de radiodifusión por una suma total de \$29.054.854.- y 29 proyectos de otro tipo de soporte por una suma total de \$68.233.046.-

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Tarapacá Sra. Alejandra Ceballos Rojas, mediante el oficio N°091/2022, de fecha 10 de junio de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación, más lo expuesto por la sala plenaria.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Germán Quiroz Cancino; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sr. Daniela Solari Vega, de conformidad al Art. 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

2. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la Modificación de las Asignaciones del Subtítulo 33, del ítem 03, del Programa 02 año 2022, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, que se detallan en los siguientes cuadros:

Subtítulo	Item	Asig	Denominaciones	Presupuest o Vigente M\$	Incremento M\$	Disminució n M\$	Presupuest o Final M\$
33			TRANSFRENCIAS DE CAPITAL	1.664.505	275.242	275.242	1.664.505
	03		A Otras Entidades Públicas	1.664.505	275.242	275.242	1.664.505
		217	Subsecretaría de Pesca- Fomento de desarrollo productivo Pesquero artesanal (30416289)	7.329	42.585		49.914
		243	SERNAPESCA- Capacitación y Fomento del Sector Pesquero Artesanal Región de Tarapacá(30484582-0)	265.271		65.000	200.271
		245	FOSIS-Capacitación y emprendo semilla Tarapacá(30460058-0)	41.865	71.347		113.212
		248	SENCE- Capacitación Tarapacá en Marcha, Provincia de Iquique(40014425-0)	82.318		22.189	60.129
		257	Sercotec-Capacitación Fndr - Tarapacá Joven (40009126)	9.032		9.032	0
		265	CORFO - CAPACITACION PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO(40020 053-0)	58.690	141.310	0	200.000
		266	CORFO-CAPACITACION DE APOYO A LA ACTIVACIÓN ECONÓMICA, PARA ABORDAR LOS IMPACTOS DEL COVID-19(40023020-0)	979.021		179.021	800.000
		C	CONAF- Transferencia Recuperación enriquecimiento forestal de la zona andina (40021112-0)		20.000		20.000

Subtítulo	Item	Asig	Denominaciones	Presupuest o Vigente M\$	Incremento M\$	Disminució n M\$	Presupuest o Final M\$
33			TRANSFRENCIAS DE CAPITAL	3.500.000	392.386	392.386	3.107.614
	03		A Otras Entidades Públicas	3.500.000	392.386	392.386	3.107.614
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	3.000.000		392.386	2.607.614
		244	Comisión Nacional de Riego- Aplicación Ley de fomento al riego, pequeña agricultura y pueblos originarios (30452978-0)	500.000	392.386		500.000



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°891/2022, de fecha 7 de junio de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

3. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la **propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe desfavorable y antecedentes, contenido en el ordinario N°835 de fecha 31 de mayo de 2022, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional:

Declaración de Impacto Ambiental, DIA, del proyecto “Cierre Central Termoeléctrica Tarapacá y su Vertedero de Cenizas”, del Titular Enel Generación Chile S.A.

El proyecto busca definir e implementar la fase de cierre de la Central Termoeléctrica Tarapacá y el cierre anticipado de su Vertedero de Cenizas, incluidas sus respectivas partes y obras asociadas.

Corresponde, por tanto, definir las acciones de desmantelamiento y/o demolición de las partes y obras constitutivas de la Central Térmica Tarapacá y el cierre anticipado de su vertedero de cenizas. Asimismo, se describen las acciones destinadas a materializar el compromiso voluntario de limpieza de carbón depositado en suelos, asociado a la operación de la cancha de carbón.

Para lo anterior, se ha procedido a sectorizar el Proyecto en tres (3) Áreas:

Área A:

Área geográfica en la que se emplazan las partes y obras de la CT Tarapacá cuyo propósito es la generación de energía, y en la cual se ejecutarán las acciones de desmantelamiento y/o demolición.

Área B:

Área geográfica que alberga el Vertedero de Cenizas de la CT Tarapacá, en donde se ejecutarán las faenas de cierre anticipado de dicha instalación.



Área C:

Área geográfica en la que se ejecutará el compromiso voluntario de limpieza de carbón depositado en suelos, asociado a la operación de la cancha de carbón de la CT Tarapacá. Esta área geográfica contempla terrenos de propiedad de Enel y terrenos públicos.

De acuerdo con la revisión realizada a los antecedentes entregados por el titular, la División de Planificación y Desarrollo Regional indica las siguientes observaciones:

ESTRATEGIA REGIONAL DESARROLLO

Se solicita al Titular indicar cómo el proyecto se relacionará con el Objetivo N°6 de la Directriz N°2 del instrumento, que indica: "Implementar un Sistema de Gestión de Residuos Sólidos y Sustancias Químicas Peligrosas que resguarde el medioambiente de la región y favorezca el desarrollo de una conciencia pública de protección ambiental". Por ello se solicita Informar y cuantificar cómo se fomentará la valorización y reciclaje de los residuos industriales no peligrosos que se generarán producto del desmantelamiento y desmontaje de las instalaciones.

PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE TARAPACÁ

Se solicita al Titular informar si implementará medidas de compensación a los grupos humanos identificados en su área de influencia, en relación con el Objetivo ambiental N°1 del instrumento, que establece: "Mejorar la calidad de vida en las comunas de Iquique Alto Hospicio mediante la focalización de inversión pública para mejorar la prestación de servicios en las comunas de Pozo Almonte y Pica".

POLÍTICA REGIONAL DESARROLLO PRODUCTIVO

Debido a la naturaleza del proyecto y su actual etapa de cierre, no hay observaciones respecto a este instrumento y su relación con el proyecto.

En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, se considera que el análisis del proyecto es insuficiente de acuerdo con los Instrumentos de Planificación vigentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



- 4- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la **propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la inversión del proyecto nuevo **“CONSTRUCCIÓN PLAZA LASTARRIA, IQUIQUE” código BIP 40025671-0**, por una suma total de **M\$1.440.188.-**, con cargo a modificaciones presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	SOLICITADO PARA EL AÑO 2022 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	11.759	18.481	30.240
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.000	1.000	2.000
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	615.980	791.968	1.407.948
TOTAL		628.739	811.449	1.440.188

El proyecto, diseñado por la Municipalidad de Iquique, se desarrollará en una superficie de 4.449.8 m²., considera la construcción de una plaza, ubicada en la intersección de las Av. Teresa Wilms Montt y Av. Francisco Bilbao, cuyas obras están referidas a la construcción de áreas verdes, implementación de mobiliarios urbano, áreas de esparcimiento, circuitos de máquinas de ejercicios, zona de juegos infantiles, área de descanso, paisajismo, iluminación, sistema de televigilancia, rejas de protección y baños públicos.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°852/2022, de fecha 3 de junio de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramirez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de las Consejeras Regionales Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca.



- 5.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la **propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la inversión del proyecto nuevo **“CONSTRUCCIÓN SEDE J.J.VV. VILLA SANTA MARÍA Y MEJORAMIENTO DE ENTORNO, COMUNA DE IQUIQUE” código BIP 40026003-0**, por una suma total de **M\$469.177.-**, con cargo a modificaciones presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	SOLICITADO PARA EL AÑO 2022 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	175.942	293.235	469.177
TOTAL		175.942	293.235	469.177

El proyecto corresponde a la construcción de una sede de carácter social, cuyo emplazamiento se encuentra adosado a un cerro de rocas que colinda con la calle Moisés González, en el sector Oeste del loteo a trabajar. El proyecto contempla los siguientes recintos y/o equipamientos, distribuidos en planta primer piso: sala de taller; sala de reuniones; oficina; cocina; SS. HH 01; SS. HH 02; SS. HH 03; bodega 01; bodega 02; bodega 03; bodega 04; circulaciones y nicho de gas. La suma de todos los recintos nombrados, más las circulaciones interiores del edificio, suman un total de 178,06 m2.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°853/2022, de fecha 3 de junio de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 6.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar **la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la modificación del proyecto **“REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO NUEVA VICTORIA” código BIP 40014942-0**, en consideración a los antecedentes que precisan la aprobación original en especial las obras a ejecutar, según consta en el Certificado de aprobación N°512/2021 de fecha 27 de octubre de 2021, se hace necesario modificar la descripción del proyecto, según se indicará:

DONDE DICE:

El proyecto comprende la reposición de este centro comunitario, distribuido en dependencias que se encuentran desarrolladas en 365.77 mts² en el primer piso y de 178, 83 mts² en el segundo nivel. Respecto de las intervenciones consideradas en el programa arquitectónico del proyecto, se encuentran las siguientes dependencias: salón multiuso (182 mts²), 5 salas de reuniones (133 mts²), cocina (22 mts²), bodega (17 mts²), servicios higiénicos hombres, mujeres e inclusivos (30 mts²), escalera (8 mts²), rampa (47 mts²) y pasillos de circulación (44 mts²).

DEBE DECIR:

“Las dependencias que se encuentran desarrolladas en la presente iniciativa se encuentran distribuidas en 344 M2 en el primer nivel y 135 M2 en el segundo nivel, arrojando una superficie construida de 479 M2, en un terreno de 542 M2.

Dentro de las dependencias consideradas en el programa arquitectónico del proyecto se encuentran las siguientes dependencias: salón multiuso, salas de reuniones, cocina, bodega, servicios higiénicos hombres, mujeres e inclusivos, escalera, rampa y pasillos de circulación.”

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°901/2022, de fecha 8 de junio de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se establece que en todo lo demás se mantiene inalterable el acuerdo contenido en el certificado N°512/2021 de fecha 27 de octubre de 2021, de esta Secretaría Ejecutiva, rigiendo sus efectos desde la fecha de su aprobación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



- 7.- **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la inversión del proyecto “ADQUISICIÓN JUEGOS INFANTILES BARRIO CALICHE NORORIENTE, COMUNA DE POZO ALMONTE”, código BIP 40031114-0, por una suma total de M\$437.939, con cargo a modificaciones presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, conforme al siguiente recuadro:**

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	SOLICITADO PARA EL AÑO 2022 M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29,05 MAQUINAS Y EQUIPOS	437.939	437.939
TOTAL		437.939	437.939

El proyecto consiste en la adquisición de juegos infantiles y equipamiento para 05 plazas para el Barrio Nororiental de la comuna de Pozo Almonte: Plaza Santa Rosa I; Plaza Santa Rosa II; Plaza Los Tamarugos Algarrobo I; Plaza Los Tamarugos Algarrobo II; Plaza Padre Hurtado I.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°766/2022, de fecha 23 de mayo de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de las Consejeras Regionales Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca.

- 8.- **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la modificación del proyecto “INVESTIGACION ERGONOMICA DE CARGADORES Y BODEGUEROS DEL SISTEMA FRANCO DE IQUIQUE” código BIP 40026532-0, con cargo a modificaciones presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, conforme al siguiente recuadro:**

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	SOLICITADO AÑO 2022 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	33.642	50.463	84.105
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.000	0	4.000
TOTAL		37.642	50.463	88.105

El presente Estudio Básico, se desarrollará en un período de 11 meses, abarcando las siguientes instancias:

1. Coordinación con organismos fiscalizadores con competencias en materias de seguridad y salud en el trabajo, especialmente aquellos que fiscalizan la normativa asociada a manipulación manual de cargas como la Seremi de Salud, Dirección del Trabajo, Directemar, Sernageomin, entre otras, quienes podrán utilizar la información generada a partir del estudio para focalizar la fiscalización en las situaciones de trabajo estudiadas y otras similares, exigiendo la implementación de medidas de control de riesgos comprobadamente efectivas.
2. Coordinación trabajadores (cargadores y bodegueros), los cuales contarán con la información necesaria para gestionar mejoras de sus condiciones de trabajo y adoptar conductas de trabajo seguro y autocuidado.
3. Identificación usuarios del Sistema Franco de Iquique que a partir de la información generada podrán mejorar sus indicadores de productividad y calidad al disminuir la probabilidad de daño en las mercancías importadas y exportadas, así como la mejora en los tiempos de producción por una mejor disponibilidad de trabajadores sanos y no fatigados.
4. Detección clientes del Sistema Franco de Iquique que a partir de la información generada disminuirán el riesgo en la inversión al disminuir la probabilidad de daño en las mercancías importadas y exportadas, así como la mejora en los tiempos de producción por una mejor disponibilidad de trabajadores sanos y no fatigados.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°726/2022, de fecha 16 de mayo de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 9.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar **la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la modificación del proyecto **“RESTAURACIÓN IGLESIA DE SOTOCA, HUARA, PROVINCIA DEL TAMARUGAL” código BIP 30094344-0**, con cargo a modificaciones presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	PARA EL AÑO 2022 M\$	AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL, M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	0	98.592	98.592
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	261	14.149	14.410
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	1	1.243.557	1.243.558
Total		262	1.356.298	1.356.560

Consiste en la ejecución de las obras destinadas a recuperar íntegramente la Iglesia de Sotoca, considerando la consolidación estructural y restauración de los muros de adobe piedras con colapso parcial, sus altares laterales, pórticos de acceso en piedra labrada, reposición de cubierta, etc., a través de la incorporación de sistemas de estabilización estructurales combinados con la estructura original de la iglesia, este templo cuenta con una superficie construida de 400 m² aprox. que corresponden a la nave principal de la iglesia y sus tres recintos laterales destinados a capillas y sacristía. El diseño de esta restauración deberá contar con la aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°772/2022, de fecha 25 de mayo de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



10.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar **la propuesta de la comisión de Régimen Interno**, respecto a la modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Tarapacá, en orden a:

1. Se crea la Comisión Adulto Mayor, presidida por la Sra. Claudia Hernández Pérez y Vicepresidencia a cargo del Sr. Iván Pérez Valencia.
2. Se modifica la denominación de la Comisión Desarrollo Social, agregándose la competencia de “Equidad de Género”, pasando a denominarse la Comisión como sigue: “Comisión Desarrollo Social y Equidad de Género”.
3. Se modifica la denominación de la Comisión Desarrollo Rural y Afianzamiento Identidad Rural, agregándose la competencia de “Minería”, pasando a denominarse la comisión como sigue: “Comisión Desarrollo Rural y Afianzamiento de la Identidad Rural y Minería”
4. Se considera las modificaciones del Reglamento, pendientes de aprobación que dicen relación a la armonización de los articulados de funcionamiento y atribuciones del Consejo de conformidad a la Ley, y/o clarificación, precisión, enmienda de artículos repetidos, que fueron detectadas en el proceso de revisión en el trabajo de Comisión.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



- 11.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar **la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la modificación de plazo de ejecución del proyecto **“TRANSFERENCIA MEDICINA DE ALTURA III: VALIDACIÓN DE BIOMARCADORES Y DE MITIGADORES”, FNDR FIC.” código BIP 40018737-0**, conforme a lo siguiente:

1. Se autoriza la ampliación de plazo de ejecución del proyecto singularizado precedentemente **hasta el 13 de octubre del año 2023**.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°887/2022, de fecha 25 de mayo de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 12.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar **la propuesta de la Comisión Conjunta en Bajo Soga**, en orden a:

1. Oficiar al Gobernador Regional y Presidente del Consejo, al Alcalde de Huara y Seremi de Educación, para hacer presente la necesidad que existe en materia de educación en la localidad de Bajo Soga. En cuanto a que se considere:
 - Planificar una iniciativa que le permita contar a la localidad de Bajo Soga con una Escuela Rural.
 - Que se atienda la urgente necesidad de los 7 niños que se encuentran actualmente sin matrícula, a través de una escuela de emergencia o de itinerancia entre otras alternativas.

A lo anterior, se suma los potenciales 20 niños que ingresarían al sistema educativo formal, todos de la localidad de Bajo Soga.

2. Oficiar a JUNJI a fin de que informe el cronograma para la instalación de un Jardín Infantil en la localidad de Bajo Soga, asimismo, se solicita que se evalúen alternativas para atender a 29 niños entre 1 a 4 años de la localidad, existentes en la actualidad.



3. *Oficiar a Seremi de Bienes Nacionales y JUNJI, a fin de solicitar dar premura y agilizar el proceso de concesión de terreno para la construcción del Jardín Infantil en Bajo Soga, expediente que fue ingresado el 12 de Abril del 2022.*
4. *Oficiar al Servicio de Salud para que informe al Consejo los avances del estudio de red, que definirá la construcción de una posta rural en la localidad de Bajo Soga.*

En ese mismo orden de cosas, oficiar al Alcalde de Huara a fin de que pueda avanzar en otros elementos como la disponibilidad de terreno, la factibilidad sanitaria, agua y electricidad.

5. *Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Huara, para que se gestione y coordine con los respectivos servicios, las inscripciones de las familias para la atención de salud, la Ficha de Protección Social, a través de un operativo municipal en la localidad de Bajo Soga.*
6. *Informar al Sr. Gobernador Regional, la preocupación de la Comuna de Huara, respecto de los avances de recursos para Zona Rezagada. Asimismo, se aperturen las asignaciones presupuestarias de proyectos ya aprobados para el municipio de Huara.*
7. *Oficiar a Bienes Nacionales para solicitar agilizar los comodatos de terrenos de los agricultores de la localidad, se propone, además, que los arriendos sean considerados por un tiempo limitado y finalmente se considere la entrega de los terrenos en forma gratuita.*

De la misma manera se solicitan aclarar los procesos para el acceso a los comodatos de arriendos; solicitar la disposición de un topógrafo y buscar flexibilizar a las rigurosidades en las postulaciones, tales como la iniciación de actividades, para los derechos de aprovechamiento de aguas.

8. *Se acordó generar una mesa de trabajo integrada por el Seremi de Bienes Nacionales, la Municipalidad Huara, los Consejeros Regionales de la Provincia del Tamarugal y otros servicios competentes, con la finalidad de canalizar aspectos de arriendo y compraventa de terrenos, con fines agrícolas.*
9. *Oficiar a la DGA con la finalidad de buscar alternativas para los derechos de aprovechamiento de agua, en coordinación con otros servicios, tales como establecer un lugar viable donde trasladar los derechos, un sondeos común o comunitario para entregar aguas a las parcelas regantes.*

10. *Oficiar a los servicios competentes, CONADI, CONAF, SAG, Bienes Nacionales, para generar capacitación para la formulación de iniciativas, herramientas de apoyo y asesoría jurídica a los agricultores.*
11. *Oficiar CONADI, a fin de que se evalúe y se gestionen los mismos beneficios para Tarapacá, en relación a los que comprometió el Gobierno Nacional para la región de la Araucanía.*
12. *Oficiar a la Seremi del MOP a fin de que pueda realizar las gestiones a nivel central con la finalidad de buscar la disponibilidad presupuestaria inmediata, para la ejecución de caminos básico desde el kilómetro 0 al 10 de la localidad de Bajo Soga, que considere la plataforma completa y la protección hidráulicas del borde de la calzada, iniciativa que se evalúa en 2.600 millones y que se proyecta su ejecución al 2023.*

Con el objeto de lo anterior se sugiere evaluar otras alternativas de financiamientos, tales como recursos extraordinarios y recursos para Zona Rezagada.

Asimismo, se solicita la mantención provisoria del camino de Bajo Soga.

Finalmente, dado el constante deterioro de los caminos, que se realicen los análisis o mecánicas de suelo, tendientes a mejorar el estándar de la capa asfáltica, dado lo extremo de las temperaturas en la zona y mejorar las fiscalizaciones de los caminos.

13. *Oficiar a las Unidades Técnicas, que ejecutan obras o realizan intervenciones de terreno con posibles hallazgos arqueológicos, a fin de solicitar una línea de base arqueológica de los proyectos, y que considere a Antropólogos y otros profesionales competentes.*
14. *Oficiar al Sr. Gobernador Regional, para solicitar que se gestione la instalación de una Unidad al interior del Gobierno Regional, que atienda materias de intervención del Consejo de Monumentos Nacionales y que la Corporación de Desarrollo Productivo de la Región, pueda apoyar a las comunas rurales, con estudios relacionados para obtener permisos de excavaciones e investigaciones de carácter arqueológico o paleontológico.*
15. *Oficiar al Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, a fin de manifestar la preocupación Consejo Regional por la falta de participación de sus autoridades regionales, en la gestión y convocatorias del cuerpo colegiado.*



16. *Oficiar al Alcalde Huara a fin de solicitar que evalúe una alternativa para trasladar a menores, en edad preescolar, a los centros educacionales de la comuna de Huara.*
17. *Oficiar a CONAF a fin de solicitar que se refuercen las estrategias y las mesas de trabajos con los municipios respectivos y servicios competentes, con el objeto de fortalecer las acciones de educación ambiental, señaléticas, situación de microbasurales y cumplimiento de ordenanzas municipales, todo ante la preocupación de la comunidad por el tema de la contaminación en la Reserva del Tamarugal.*
18. *Oficiar a Bienes Nacionales, a fin de que pueda revisar la concesión de terrenos, dada la actividad minera que provoca en parte la contaminación en la Reserva del Tamarugal.*
19. *Solicitar al Sr. Gobernador Regional, instruya a los profesionales competentes a fin de que puedan apoyar la presentación que realizarán agricultores de Bajo Soga al Servicio de Evaluación Ambiental en cuanto a la consulta de pertinencia, de acuerdo a la Ley 19.300, para el mejoramiento del camino en sector de la Pampa del Tamarugal.*
20. *Finalmente se acordó que los respectivos acuerdos y oficios sean remitidos a los dirigentes de Huara.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



- 13.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la modificación de imputación presupuestaria del proyecto “PLAN DE RESOLUCIÓN DE LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA” Subtítulo 24, por una suma total de M\$5.009.209.-, con cargo a modificaciones presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	INVERSIÓN AÑOS ANTERIORES M\$	AÑOS 2022 Y SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL
F.N.D.R.	24-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.935.000	2.704.209	5.009.209
TOTAL		2.935.000	2.704.209	5.009.209

Lo precedente en el contexto de la aplicación de la Ley 21.074, sobre el **FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN DEL PAÍS** y al cambio en el presupuesto a contar del año 2022, en el cual se eliminan las transferencias consolidadas que los Gobiernos Regionales podían efectuar mediante el uso del Subtítulo 24, Ítem 02, Transferencias Corrientes al Gobierno Central, a contar de la presente anualidad, los recursos deben ser imputados al Subtítulo 24, Ítem 03 Transferencias Corrientes a otras entidades públicas.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°933/2022, de fecha 13 de junio de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz la Consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega, no vota.



- 14.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la modificación del proyecto “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**” Subtítulo 24, por una suma total de M\$5.009.209.-, con cargo a modificaciones presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	INVERSIÓN AÑOS ANTERIORES M\$	AÑOS 2022 Y SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL
F.N.D.R.	24-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.549.000	1.216.450	2.765.450
TOTAL		1.549.000	1.216.450	2.765.450

Lo precedente en el contexto de la aplicación de la Ley 21.074, sobre el **FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN DEL PAÍS** y al cambio en el presupuesto a contar del año 2022, en el cual se eliminan las transferencias consolidadas que los Gobiernos Regionales podían efectuar mediante el uso del Subtítulo 24, Ítem 02, Transferencias Corrientes al Gobierno Central, a contar de la presente anualidad, los recursos deben ser imputados al Subtítulo 24, Ítem 03 Transferencias Corrientes a otras entidades públicas.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°934/2022, de fecha 13 de junio de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 15.-** *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de puntos varios la moción del Consejero Regional Sr. Sergio Asserella Alvarado, más los complementos dados en sala, en orden a:*

- 1. Oficiar a Carabineros de Chile, Municipios de la Región, y Seremi de Transporte y Telecomunicaciones de Tarapacá, a fin de solicitar mayor fiscalización conforme a sus competencias, respecto de los vehículos motorizados que han polarizado todos sus vidrios, así como aquellos que circulan sin patente.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 16.-** *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de puntos varios la moción del Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, en orden a:*

- 1. Oficiar a la Unidad de Concesiones del nivel central y a la Seremi del MOP, a fin de que informe los montos recaudados, del momento que fueron concesionadas las Rutas del Desierto, Ruta A-16 y A-1.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz el Consejero Regional Sr. Germán Quiroz Cancino, no vota.



- 17.-** *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de puntos varios la moción de la Consejera Regional Sra. Solange Jiménez Dinamarca, en orden a:*

- 1. Oficiar a la Municipalidad de Alto Hospicio, a fin de solicitar informe sobre el bus que se encuentra estacionado en Avenida Los Aromos, el cual aparentemente fue financiado por el FNDR, informe que deberá considerar el estado en que se encuentra ese bus y además consultar si existe algún plan de mitigación, en favor de los estudiantes de la comuna, que regularmente se quedan sin locomoción de Iquique a Alto Hospicio, por las noches.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz el Consejero Regional Sr. Sergio Asserella Alvarado, no vota.

- 18.** *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de puntos varios la moción de la Consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega, en orden a:*

- 1. Oficiar a la Seremi MOP de Tarapacá, y Servicio de Salud, a fin de que informe el cronograma de entrega del Hospital de Alto Hospicio.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz el Consejero Regional Sr. Sergio Asserella Alvarado, no vota.



19.- *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de puntos varios la moción del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:*

- 1. Oficiar al SERVIU de Tarapacá, a fin de solicitar que el bien fiscal ubicado Ejército de Chile 2564, con Puerto Natales, que pertenece al SERVIU, sea destinado al Centro Integral del Adulto Mayor, y en consecuencia no sea objeto de comodatos para otras instituciones.*
- 2. Oficiar al Seremi de Salud, informe si se realizará la fiesta de la Tirana.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, colegas, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

Es la última parte consejeros para ir terminando esta Sesión del Pleno, siempre se otorga la palabra para alguna consulta, duda, sugerencia, oficio, varios.

La palabra don Freddy Araneda.

IX. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Freddy Araneda Barahona señala que, gracias Presidente, denante, cuando estábamos viendo el tema del FNDR, nos dijo que nos va a apoyar para esta difusión, tanto los Municipios con sus DIDECOS y la Corporación.

Me gustaría si se pudiera oficiar a la Corporación, para que nos apoye o que tengamos una reunión de trabajo, para que él pueda exponer, cómo podemos hacer un tema de colaboración o cooperación, para abordar algunos temas de interés, tanto para la Corporación como para el Consejo Regional, porque casi siempre decimos... o usted dice en su calidad de Presidente de la Corporación, que tenemos ese brazo armado que no lo estamos ocupando. Entonces, debíamos tener una reunión para saber cómo podemos hacer este tema de cooperación o colaboración al respecto Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, perfecto Freddy.

Freddy Araneda Barahona señala que, y lo segundo, darle las gracias a la consejera Daniela Solari, que tuvimos una jornada de trabajo intensa, donde vinieron varias instituciones de Gobierno, a contarnos sus iniciativas del ARI 2023, tanto de aportes sectoriales como aportes del FNDR.

Entonces, fue una jornada muy provechosa, y en ese sentido pedirle a usted Gobernador que, el otro día le sugerí si podíamos tener algunas reuniones de acercamiento, para poder ir abordando los temas de interés y las iniciativas de inversión que se tienen contempladas para la región.

Por lo tanto, usted manifestó de que se iban a juntar, a lo mejor, por comisiones o por grupos de interés para ver estos temas, eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, gracias, Freddy, me deja dos tareas, espero traerle novedades antes del siguiente Pleno, para que así no me tenga que tirar las orejas, me hago cargo de las dos tareas de podernos reunir, Carolina... para que coordinemos dos espacios... la Corporación y con nosotros por área, por el área económica, el área social, vamos reuniéndonos por áreas.

Entonces vamos con la palabra de don Sergio Asserella.

Sergio Asserella Alvarado señala que, yo le tengo otra tarea, Presidente, desde hace bastante rato hay bastantes complicaciones con respecto a temas de seguridad, obviamente y hay una cosa que me llama la atención y que me gustaría que nosotros pudiéramos oficiar a quien corresponda, con respecto al tema de los vidrios polarizados, porque hasta donde yo sé, están llegando solamente revisiones técnicas, son rechazados los vidrios polarizados, sin embargo, hemos visto con mucha preocupación hasta parabrisas con vidrios polarizados, y me gustaría saber a quién le corresponde hacer la fiscalización, porque creo que no da abasto, además, tenemos una ciudad que tiene muchos vehículos, un exceso de vehículos y por lo tanto, poder hacer las coordinaciones y las consultas, no sé si a la Seremi de Transportes o a Carabineros, o si es la Municipalidad, o en este caso, el mismo Delegado Presidencial, no sé.

Pero creo que es conveniente agilizar ese tema Presidente, porque hay un tema...

Presidente del Consejo señala que, lo transformamos en un oficio, transformémoslo en un oficio dirigido a las instituciones pertinentes.

Sergio Asserella Alvarado señala que, a quien corresponda, yo no sé quién tiene que hacer, ojalá sean todos, sería fantástico.

Presidente del Consejo señala que, nosotros nos quedamos con la tarea, entiendo que esa sería a priori, Transportes, Carabineros y Municipio. Ya, nosotros... bueno, el Secretario Ejecutivo es quien redacta los oficios en esos términos Sergio, no sé si es que también en términos de omisión podamos votar el oficio Secretario Ejecutivo...

Secretario Ejecutivo señala que, sí, se les consulta a los consejeros si es que existe alguna moción en contrario de aprobar la moción del consejero Asserella, en específico, en la situación de los vidrios polarizado de los automóviles...

Claudia Hernández señala que, podrían... del tema de las patentes también, porque anda mucho vehículo sin patente, a parte de los vidrios polarizados...



Presidente del Consejo señala que, complementemos con la fiscalización y ponemos el foco sobre el vidrio polarizado, y además vehículos sin patente, en votación consejeros

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, sigue estando la palabra en la mesa, sino para dar término a la Sesión...

Rosita Torres Chávez señala que, la palabra Presidente...

Presidente del Consejo señala que, sí, Rosita tiene la palabra.

Rosita Torres Chávez señala que, ya miré, quería hacer una solicitud, en el espíritu de que siempre estamos solicitando pronunciamientos que creo que hasta la fecha, no ha llegado ninguna respuesta, que nos hubiera aclarado muchos temas, como por ejemplo, la abstención que debió haber tenido don Abraham Díaz, etc., de cosas que todos, incluso Carlos Mancilla lo pidió, lo pedimos, incluso yo, por el tema que planteo esa vez por seguridad don Sergio Asserella, respecto al tema de votaciones, pero todavía no llega respuesta entiendo, ojalá que nos pueda dar cuenta de esa gestión... si por la Contraloría pero eso fue en marzo...por eso espero que el Secretario Ejecutivo nos pueda dar cuenta de esas gestiones, de los oficios que se han enviado en todo este tiempo.

Pero también quisiera solicitar un nuevo pronunciamiento, respecto a la situación... que todavía me quedo la duda... pero no para hacer polémica, no quiero que se lo temen en lo personal, y bueno, da lo mismo, porque en realidad no vinimos a hacer amigos acá, pero respecto a una situación de los consejeros que viajaron a Brasil, que hicieron solicitar un pronunciamiento a Contraloría, respecto del procedimiento que se llevó a cabo, porque me queda la duda ahí de la probidad, respecto del tiempo, porque esto me surgió a raíz de que don William Miles, hace como una semana y media, nos envió al correo un Dictamen, en el cual señalaba que se podría ratificar en el Pleno siguiente, cierto, del cometido... siempre que hubiere una imposibilidad de poder hacerlo anteriormente.

Y en este sentido, sabíamos de este viaje en marzo, no se sabía que Cores iban a viajar, pero si se sabía desde marzo, cuando nos juntamos en su oficina, usted habló de Brasil y además senos notifico de ello vía WhatsApp, el 17 de mayo, entonces estuvimos 18, 19... entiendo que la otra semana no se pudo por lo que paso con la lamentable pérdida que sufrió el Gobierno Regional, pero si tuvimos días previos para haber hecho una Sesión Extraordinaria, entonces quisiera que se solicitará un pronunciamiento, que ya lo hablé con el Secretario Ejecutivo respecto a esta situación, si está acorde a la norma o no respecto a cómo se debiera haber llevado a cabo el cometido en ese caso, y la votación, gracias.

Presidente del Consejo señala que, Secretario Ejecutivo, también tenemos que llevar a votación este tipo de solicitudes y oficios que se hacen, porque van dirigidos en representación del Consejo Regional.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se les consulta a los consejeros si es que existe alguna moción en contrario de hacer la consulta si el rigor del cometido, en cuanto a su aprobación, post cometido, se ajustó a la legalidad, eso es como en concreto.

Pero tiene la necesidad de que se aclare, si es que efectivamente en este caso, esta correcto o no. Se les consulta a los consejeros en esos términos, ¿si es que existe o no alguna moción en contrario?

Sergio Asserella Alvarado señala que, Secretario, yo en relación a lo que manifesté la vez anterior con respecto al tema, yo la voy a rechazar, porque creo que esta es una falta de confianza con respecto a los consejeros, y lo dije la vez anterior, y lo reitero ahora.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se considera el voto de rechazo del consejero Sergio Asserella.

Luis Carvajal Véliz señala que, yo igual rechazo.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, dado que se han manifestado posiciones de rechazo, procederé a hacer una votación individual para dicho fin...

Presidente del Consejo señala que, bueno, Secretario Ejecutivo.

Luis Milla Ramírez o señala que, Presidente, para no argumentar en el voto, ¿me puede dar la palabra?

Presidente del Consejo señala que, pero, consejero... yo... ustedes saben que yo no estoy involucrado en estas quizás media dudas y conflictos que surgen en la mesa, pero yo necesito cuidar mucho la imagen del Consejo, ¿será necesario que lo toquen en este rato Rosita y lo puedan conversar en Régimen Interno?

Yo estoy disponible lo que ustedes dicen, yo la apoyo, si tuviese que votar digo que sí, ¿pero será necesario que lo veamos ahora? Se lo planteó consejera...

Rosita Torres Chávez señala que, es que lo que pasa... si con todo el respeto Presidente, lo que pasa es que todas las solicitudes que hemos hecho en el Régimen Interno, con respecto a oficios como lo señalé anteriormente, si bien entiendo la demora que pueden tener la Contraloría en dictaminar ciertas cosas, o a pronunciarse respecto de algo, yo creo que, desde marzo a la fecha, no creo que todavía no puedan resolver algunas cosas que hemos solicitado por oficio.

Y en ese sentido entiendo que la seriedad del Pleno me da como más confianza que esto si se va a llevar a cabo esto oficio o no, porque en verdad... en una Comisión pasada tuve un... William Miles nos dijo que no había respuestas respecto a lo primero que solicitamos, que era si nos teníamos que inhabilitar, no para... no respecto de nuestro cargo, sino que en ciertas situaciones. En caso de Carlos Mancilla él expuso su punto, yo expuse mi punto, y Abraham Díaz igual.

Entonces, al final, esto igual nos está llevando a quizás diferencias entre nosotros mismos, que se podrían haber aclarado hace mucho tiempo, eso.

Presidente del Consejo señala que, sí, no yo sólo lo digo a objeto de que no se discuta si alguien está a favor o si alguien está en contra, porque yo creo que siempre estamos a favor de transparencia y de despejar cualquier duda, pero solo a objeto de eso, de que no se vaya a dilatar la discusión en algo que ya se discutió, sólo eso, me parece, Iván será necesario que opine.

Iván Pérez Valencia señala que, no, no, no, lo que le quería plantear a los colegas es que lo bajáramos a Comisión de Régimen Interno, para que lo analicemos ahí al interior y desmenuemos todas las opciones, y dejarle claro a los colegas, de que todo lo que se aprueba en la Comisión de Régimen Interno, después pasa por su ratificación en el Pleno, que nada queda digamos en el aire, todo pasa a ratificación.

Presidente del Consejo señala que, sí, lo que dice Rosita tiene razón, no es por el Gobierno Regional tampoco, la Secretaría Ejecutiva es muy eficiente con los oficios, nosotros enviamos todo muy rápido, pero efectivamente depende de otras instituciones y en este caso en particular, hace mucho tiempo que se esperan respuestas, sí, es así, y no te sorprenda Rosita que sean tres meses, te lo aseguro, incluso mucho más que eso.

Consejeros, ¿están disponibles entonces que se pueda ver en Régimen Interno...?

Camila Navarro Pino señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, Camila, la palabra.

Camila Navarro Pino señala que, no, es que pensé que iba a dar la palabra, yo estoy de acuerdo en que se vea en Régimen Interno.

Presidente del Consejo señala que, ya perfecto...

Eduardo Mamani Mamani señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, no, yo apoyo la moción de la colega, creo que estas son las instancias, no sé cuál es el temor, si en el fondo... nada, es una consulta solamente, con respecto...

Presidente del Consejo señala que, Eduardo, como se discutió en el Pleno la vez anterior, yo le sugería que no se volviera a discutir el mismo tema en otro Pleno, porque me parece que ya se discutió...

Eduardo Mamani Mamani señala que, bueno, cuando uno hace la consulta a la Contraloría, lo puede hacer, así como un acuerdo de Consejo o en forma personal, eso es así, gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, tiene toda la razón también, también hay una opción que se haga de manera particular. Ya consejero, ¿le parece?, ¿Sí? muchas gracias consejera, sigue consejeros sigue la palabra en la mesa, sino para dar término...

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente la palabra por favor...

Presidente del Consejo señala que, la palabra la consejera Camila y después Luis.

Camila Navarro Pino señala que, gracias, quería comentarle al Consejo Regional, que el día de ayer me reuní con unas investigadoras, que vienen desde Santiago, y en esto quiero ser bien categórica, a nivel central y ya a nivel internacional, se está investigando sobre una problemática que como región no nos hemos hecho cargo, y que tiene que ver con los micro basurales en Las Tomas, en el Boro, en Las Mulas, a propósito de que las importadoras tiran allí la ropa, han salido estudios, han salido en los medios internacionales, en la National Geographic la foto de los desiertos desde arriba, en drone, y hay unas investigadoras que están trabajando esto, en específico, con el fin de poder dar a conocer las redes de producción global y la desvinculación que hay con este territorio de Alto Hospicio, en específico y de la región de Tarapacá, en torno a esto.

Y ahí es que me gustaría hacer unas preguntas, porque me parece que tenemos una responsabilidad en torno a esto. A mí me causa mucho ruido si es que ¿Quién es el ente que debiese fiscalizar a ZOFRI?, que es la importadora que también produce parte de esto. Creo que hay... lamentablemente las leyes en materia medio ambiental, siempre han sido tardías en torno a la problemática en que nos encontramos, y aún más con lo de la crisis climática.

De hecho, estaba averiguando y entiendo que se ha avanzado, y se quiere avanzar desde el Gobierno Regional, en alguna gestión política, en la gestión de residuos orgánicos e inorgánicos, ahí usted me puede responder, porque creo que esto debe ser tema de interés para este Consejo, pero la tela, la ropa, lo textil, no creo que no entra en dentro de esa categoría.

Entonces, seguimos con la problemática de igual forma, se mantiene, es permanente, y hay organizaciones auto gestionadas como la Colectividad Mercado Negro, que está tomando esta ropa y la está reutilizando, está muy en contingencia de la economía circular que ya hemos hablado.

Entonces, me gustaría que de alguna u otra manera, así como lo señalaba don Freddy Araneda en sus palabras, en torno a que podamos ir priorizando algunas cosas con la Corporación, que este tema podamos abordarlo, ¿por qué?, porque tiene distintas aristas, una que tiene que ver con el tema del medio ambiente, uno que tiene que ver con el tema de los residuos, o que tiene que ver con la producción propiamente tal, quizás resignificar algunos oficios como el coser, el telar, y además de que eso tiene una perspectiva de género, y de verdad me llama mucho la atención, de que siempre desde afuera, o en Santiago, o incluso en otros países como en Argentina, también hay una investigadora argentina que ya empezó una investigación con esto, están abordando las temáticas y nosotros no.

Entonces también me hizo ruido y me acordé un poco de los lineamientos del FIC, creo que también quizás podríamos abordarlo desde esa línea de innovación y competitividad, eso es mi primer turno.

Segundo, así como lo mencionó don Freddy, en torno a las exposiciones que tuvimos esta semana del ARI, donde pudimos ver el presupuesto de los servicios públicos, también los FNDR, yo creo que acá todos y todas las que estuvimos nos conmovimos cuando estuvimos también en la Comisión de Trabajo, Desarrollo Social y Equidad, con la palabra del Director de Mejor Niñez que después ratificó la información, ya, hay dos centros de niños, niños, porque el de las niñas está mejor administrado a través de la figura de María Ayuda, que es Pacha Kusi, que es de cero a 5 años, 365 días, también incluye lactantes que tienen problemas graves de infraestructura, de hecho no puede entrar por ejemplo, la accesibilidad, el tema de la silla de ruedas no hay forma.

Y, por otro lado, que es más grave, que tenemos un recinto en la Teniente Merino con Avenida Pedro Prado, donde tenemos niños de 6 años hasta ya adultos de 18 años.

Es súper complejo, porque sabemos lo que se ocasiona en esto, porque al ser niños vulnerados, y que generalmente han sido vulnerados, al estar con chicos más pequeños, también hay un riesgo tremendo de vulneración por parte de ellos mismos.

Lo planteamos acá y sé que gran parte de los consejeros y consejeras está de acuerdo con esto, a mí me gustaría que pudiéramos priorizar esto, necesitamos hacer algún tipo de reunión, con Desarrollo Social... ahora nos explicaron el tema de la Subsecretaría de Niñez, de mejor Niñez, que no es como un programa más, sino que es parte de las tres Subsecretarías que tiene este nuevo enfoque y que va a seguir cambiando a propósito de la figura de SENAME, pero le pido Presidente, que podamos priorizar esto ya sea en mejor infraestructura, en buscar la forma de otro recinto que podamos apoyar también a este servicio público y buscar una solución para estos niños que sin duda están en una situación de vulnerabilidad y tenerlos en estas condiciones están más expuestas ser más vulnerable de lo que son.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejera yo recojo lo primero, pero creo que no es el espacio que discutamos lo que vamos a plantear, pero si le quiero comentar de que estamos levantando precisamente una propuesta para esto, ahora también no hemos encontramos con que las instituciones y la institucionalidad que tiene que responder a esto ha tenido dificultades efectivamente, la situación de la Seremi de Medio Ambiente, en algún momento fue complejo y todavía no sabemos qué va a pasar con eso, por lo tanto, también nos ha costado saber nuestra contraparte técnica, pero ahí le podemos contar consejera y dentro de los lineamientos que tiene la Corporación, efectivamente están incorporados y dentro de la Estrategia Regional de Innovación, también están incorporados, por lo tanto sí es una agenda que ahora va a estar presente, el cómo la enfrentamos, ahí tenemos irle contando uno a uno de los proyectos, don Luis la palabra.

Luis Milla Ramírez señala que, muchas gracias Presidente, tocar un par de puntos, lo primero respecto de la enorme brecha que tenemos a nivel regional de la salud física y la salud mental de todos quienes habitan esta región, entonces quería ver la posibilidad a través del Gobierno Regional, a través de los profesionales del GORE, levantar alguna iniciativa o proyecto para la prevención de la salud en el espacio público, con profesionales que tengan directa injerencia sobre los habitantes que pasan por ahí como kinesiólogos u otras personas que pudieran apoyar en labores de prevención, eso como primera cosa Presidente.

Como segunda cosa, en 1997 yo estuve justamente en el hogar que la consejera hace mención, estuve interno y en ese tiempo ya existían este tipo de abusos, no, de las personas del dormitorio 4 y 5, que son los que tienen mayor perfil criminógeno con los del dormitorio 3, que son los niños más pequeños, entonces han pasado 25 años y el Estado todavía no puede separar haciendo un hogar de acogida y eso habla de lo paupérrimo que es el Estado Chileno y las personas que desgraciadamente pasamos por el Estado lo tenemos que presenciar, eso es todo de mi parte Presidente.

Presidente del Consejo señala que, gracias, Luis, también tenemos que conversar y dialogar sobre programa de salud mental y yo voy a recoger una de sus reuniones y voy a preparar algo para los niños TEA, para que lo sepa, trabajamos juntos, la palabra Eduardo y luego Daniela.

Eduardo Mamani Mamani señala que, gracias Presidente, bueno con respecto al punto que decía la colega Camila, creo que hay un tema tremendo con el tema de los basurales, micro basurales, llegan contenedores de 40 y 20 pie a la ZOFRI, muchos de ellos son derechamente basuras, lo cargan en los camiones y lo van a votar allá al botadero se podría decir de Alto Hospicio, yo creo que ahí falta fiscalización, yo creo que en algún minuto se tiene que hacer una Comisión, donde tiene que estar la Municipalidad de Alto Hospicio, Servicio de Salud, la Seremi de Medio Ambiente, yo creo que ellos están involucrados, o sea, no sabemos por qué razón o uno se pregunta, todas estas cargas pasan por la Aduana, entonces, pasan por ropa usada... hay una situación que es totalmente irregular, que hay que clarificar, y ahí... y así obviamente también tiene que haber una fiscalización a esto... en el día o las noches lo descargan y nadie controla eso, y obviamente debiera ir a ver la Municipalidad, cursar partes pero por decir 2 o 3 millones de pesos y tal vez más, entonces ahí creo que falta mayor fiscalización.

Al punto mío, oficiar al Seremi del MOP, con respecto a los montos recaudados, del momento que fueron concesionadas estas... la Ruta del Desierto, en la ruta a Santiago... en la Ruta 16 y la 1.

Yo lo he solicitado a usted le consta Presidente, en muchas ocasiones pero jamás llegó ese informe, no sé cuál es el afán de ocultar esa información, hasta donde yo sé que en su momento ellos tenían un... en el proyecto que iban a pasar alrededor de 2.000 vehículos por esa ruta, sin embargo, hoy pasan casi 5.000 diarios, qué significa eso, que ellos ya han recuperado la inversión y cuando recuperan la inversión ahí se puede negociar, negociar de nuevo, independientemente si la Concesionaria para 30 años, ante eso, todos sabemos que las Porter pro decir, de la mayoría de los agricultores de la Provincia del Tamarugal que ingresan por esa ruta, ellos pagan \$5.000.- más de \$5.000.- pero si ellos... esta empresa o esta Compañía ya recuperó lo... la inversión obviamente nos estaríamos sentando a conversar y a renegociar es la única opción, así que, una vez más solicitó esa información.

Presidente del Consejo señala que, gracias, Eduardo, yo lo que haría es que como usted sabe Eduardo, hemos discutido todos estos temas mucho rato atrás, la Unidad de Concesiones, no está en la región, pero sí están en la región aquellos que son los Hitos, los Inspectores Fiscales, lo que tendríamos que tratar de hacer, vamos a emitir... Secretario Ejecutivo, un oficio a la Unidad de Concesiones del nivel central y a la Seremi del MOP a nivel regional...

Eduardo Mamani Mamani señala que, y ahí desenmascararlos de verdad, porque esto ya no da para más.

Presidente del Consejo señala que, ya, no sé si por omisión también Secretario Ejecutivo, para que salga con estos dos destinatarios.

Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de aprobar en forma unánime de los consejeros presentes, la moción del consejero Eduardo Mamani complementada con el redireccionamiento también de ese oficio a nivel central, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz el Consejero Regional Sr. Germán Quiroz Cancino, no vota.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias Secretario Ejecutivo, Daniela Solari, la palabra.

Daniela Solari Vega señala que, gracias Presidente, bueno primero también y agradecer también las palabras del consejero Freddy, quería también agradecer la asistencia y concurrencia de muchos de los consejeros para poder estar en estas 4 jornadas extensas que tuvimos para ver el tema del presupuesto del año 2023 el Anteproyecto Regional de Inversiones, donde pudimos ver muchas cosas Gobernador y ahí después si le podemos solicitar una reunión porque... yo igual voy a presentar un informe de todas las unidades que estuvimos con ellos, que fueron alrededor de 12 Servicios Públicos, de los cuales hay cosas que son bien preocupante, una de esas tiene que ver con cartera de Medio Ambiente, donde acá en el Gobierno Regional hay paralizados unos proyectos, pero entendemos porque, y esos hay que sacarlos rápido y dentro de eso está el tema de los microbasurales que decía Camila, y ahí lamentablemente la Ley sobre Responsabilidad Extendida del Productor y fomento al reciclaje, (Ley REP), no entra el tema de la ropa, entran los neumáticos, los aceites, otro tipo de cosas, entonces ahí para poder darle un diagnóstico, porque de verdad quede bastante preocupada sobre todo con los servicios grandes Gobernador, de la calidad y la cantidad de proyectos que están presentando muchos de ellos y en algunos era como Deja Vú de dos años atrás y seguimos en los mismos proyectos, con los mismos diseños y eso usted lo va a entender porque también lo vivió como Comisión de Presupuesto, eso es uno.

El segundo punto... y dentro de eso mismo Gobernador, quisiera ver si pudiésemos también pedir una reunión u oficiar también en este caso al Ministerio de Obras Públicas y también con copia al Servicio de Salud de Iquique, porque ahora por el titular de hoy día en el Diario La estrella, nos enteramos que el hospital de Alto Hospicio va a empezar el funcionamiento con suerte el primer trimestre del próximo año, estamos en Pandemia, muchas veces se empezaron a decir que con un 90% ya de construcción se podrían estar habilitando los hospitales, entonces ante eso saber cómo hay plata del Gobierno Regional también, que fueron al hospital de Alto Hospicio, poder pedir claramente el cronograma de la entrega del hospital, para cuando nos pregunten no estar hablando de supuestos, sino que hablar una cosa cierta, y con lo mismo Gobernador, aprovechando también eso mismo pero en este caso con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en este caso el SERVIU también, que hay un problema con el Centro Comunitario, que está terminado, pero hay un problema que la Unidad Técnica no hizo el tema de hacer la reevaluación con MIDESO.

Por tanto... porque se hicieron cambios de partidas y hay 90 cupos para gente en situación de calle, que el edificio está terminado y no se puede utilizar ahora que estamos en invierno por un tema administrativo, porque no hicieron la reevaluación.

Entonces, ahí sus buenos oficios para ver si esa gente que está en situación de calle, se va poder apurar, la entrega y el tema administrativo verlo de manera posterior, también sabemos que la empresa ya lleva hartos meses sin poder cobrar sus estados de pagos, y en ese sentido es importante porque este proyecto finalmente va a tener que pasar por el Gobierno Regional, va a tener que pasar por la aprobación del Consejo Regional esa modificación, es temporánea y va a quedar obviamente por un RATE IN, un incumplimiento normativo hasta su... bueno forever.

Y por último, quería decirle también o pedirle más que nada, que hemos visto en las noticias más que nada, que el tema... que el Municipio de Iquique va hacer él retiró de los contenedores de basura y efectivamente con una campaña de muy poca comunicación y muy poco tiempo, si podemos, usted también a través del Gobierno Regional y también a través de la página del CORE, que lo vamos a solicitar, hablar con el Presidente de Régimen Interno, de poder ayudar más con la difusión de ese tema, porque de verdad que las personas están acostumbradas y a partir de este día viernes, no van a tener los contenedores que están acostumbrados a llevar las bolsas, y ahí verdad que va a empezar a generar un caos en el tema también de basura, ayudar a comunicar también que en el sector norte va a pasar de 7 a 9 de la mañana, y en el sector sur parece que va hacer de las 20 a las 22 horas, no estoy tan segura, tampoco tengo muy clara esa información, así que si pudiésemos ayudar con eso, sino vamos a tener un problema a lo mejor sanitario, eso más que nada Gobernador y también afianzar lo que dijo Sergio Asserella por el tema de seguridad y que sé que parece hoy día vino el Fiscal Nacional y están con una mesa de trabajo para ver el tema de protección a las víctimas y testigos, al parecer tampoco nuevamente vino su Ministra del Interior y también es importante para nosotros que parece que están mirando medio feito y no nos quieren ni venir a ver, pero ya vino el Fiscal Nacional, porque de verdad que hoy día fue el asesinato número 25, lamentablemente hoy día falleció el chico que llegó apuñalado al hospital y ya vamos en la víctima número 25, así que eso Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, gracias consejera, consejero Carlos Mancilla, la palabra.

Carlos Mancilla Riveros señala que, bueno a propósito de todo lo que se ha comentado aquí y de los asesinatos, yo creo que de toda experiencia se puede sacar siempre algo positivo, yo hace muy poco estuve en una manifestación de un asesinato de una amiga, una chica trans, de Yuri Pizarro, Yuri de Caramucho y en esa manifestación, en ese femicidio pude reunirme con mi comunidad LGBTQ+ y me encontré con la doctora Olga López, Encargada de Infectología del Hospital Regional de Iquique y me manifestó que no han tenido una campaña por ejemplo, para la difusión y la correcta utilización del PREP que ya está disponible en la región y que hay desconocimiento de su uso, de para qué sirve y de su correcto uso y que ya podemos usarlo, entonces en base a eso, me gustaría levantar una mesa, ya lo había hablado con Luis, creo que me faltó hablarlo con Camila, pero a pesar de que ella estuvo conmigo en esa manifestación, para que hagamos... para que levantemos una mesa desde lo social y salud y en el ámbito cultural también enmarcado quizás en el mes de junio que es el mes multicolores en mes del Orgullo del PRIDE, a ver si podemos levantar esta mesa
Y ver de qué forma podemos contribuir con una campaña de difusión del uso del PREP.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias don Carlos, consejera Solange y Claudia.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, gracias, Presidente, yo quisiera hacerle una petición primero en mis puntos que tengo, porque... a la Municipalidad de Alto Hospicio, porque resulta que la Municipalidad de Alto Hospicio, tiene una micro que tiene el logo del Gobierno Regional, y está no sé si abandonada, pero estar ahí estacionada al lado del Agro Hospicio en Avenida Los Aromos, llena de polvo, se nota que está en desuso y porque le hago esta petición, porque hay jóvenes que estudian en Iquique, en la noche vespertino, y salen muy tarde, entonces, o no encuentran locomoción y la locomoción que hay es elevada, es costosa, es más allá de \$2.500.- bordeando lo más bajo y también por un tema de seguridad, o sea ya ni siquiera podemos confiar en un Driver, ni en los colectivos, ni en esos tipos de vehículos que uno puede encontrar en esas horas de la noche, entonces... perdón... y que son muy caros también y por eso es la petición para que usted pueda conversar con el Alcalde de Alto Hospicio y ver cómo nosotros le podemos dar utilidad a esa micro, a ese bus, para los jóvenes que estudian en Iquique y que puedan ser trasladados quizás con un monto menor que sea accesible para ellos también y porque no gratis, si esta botado.

Lo otro también, es preguntar con respecto al informe del viaje que hicieron los colegas a Brasil, para que puedan exponernos un poco de lo que ellos rescataron de allá y que ellos vieron allá con respecto al tema bioceánico, rescataron que está pendiente y que lo podríamos nosotros también escuchar, saber de lo que se trató y eso, esos son mis puntos varios, pero quiero retomar el punto anterior para que no se olvide y que sea bien...

Presidente del Consejo señala que, oficiémoslo, hagámoslo formal...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, sí, por favor...

Presidente del Consejo señala que, le parece Secretario Ejecutivo, en esos términos, dice el logo del Core, usted lo vio...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, sí.

Presidente del Consejo señala que, entonces habría que consultar sobre ese bus que se encuentra en Avenida Los Aromos específicamente, el estado que se encuentra ese bus y además consultar sobre los planes de mitigación para los estudiantes que quedan en la noche sin locomoción de Iquique a Alto Hospicio, y ahí nos juntamos.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, sí, y perdón aprovechemos de votar los oficios que también solicitó Daniela, por favor Secretario Ejecutivo, respecto al cronograma de la entrega del hospital, a la Seremi de Salud, y sobre el Centro Comunitario, nosotros... en realidad no sé si es votar... sólo el de Salud me parece, el del hospital y el bus...

Secretario Ejecutivo señala que, sí, y en el caso del consejero Carlos Mancilla, también tiene una proposición, yo entiendo que ahí lo recogen las Presidencias para gestionar una mesa de trabajo...

Presidente del Consejo señala que, sí, eso lo trabajan las Comisiones.



Secretario Ejecutivo señala que, en consecuencia se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contraria de aprobar la moción de consejera Daniela Solari en orden de oficiar al Servicio de Salud y a los órganos competentes, a efectos de que se pronuncien respecto al cronograma de entrega del hospital de Alto Hospicio, así mismo se somete a votación la solicitud de la consejera Solange Jiménez en orden de consultar por el estado y si es viable su mantención del bus que tiene el logo del GORE, a fin de mitigar acciones que puedan verse afectados los estudiantes de la comuna de Alto Hospicio, para efectos de su traslado entre la conurbación Iquique – Alto Hospicio, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz el Consejero Regional Sr. Sergio Asserella Alvarado, no vota.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias Secretario Ejecutivo, consejera Claudia tiene la palabra.

Claudia Hernández Pérez señala que, con respecto a lo que dijo la colega Camila, estoy totalmente de acuerdo con ella, me parece muy... bueno excelente su aporte, su intervención lo que yo ayer me reuní, fuimos con Solange, que andamos juntas para todos lados, nos reunimos con el Alcalde, estuvimos hablando y siempre su forma de expresar no es tan clara, entonces, le planteamos muchas situaciones que son... el Alcalde Iquique, perdón, le planteamos varias situaciones, bueno fuimos en representación de la gente como siempre con Solange, y lo que le planteamos era... hace poco vimos el incendio del vertedero de ropa, tomando el punto de la Camila y le planteamos que sería bueno que en comunión con el Gobierno Regional pudiesen hacer una Tienda Solidaria, porque dicen que es mucha ropa de esas que se bota ahí que sirve, entonces la situación que estamos a nivel región para no hablar de situación país, en cuanto a la situación financiera de las personas, de las familias, sería muy bueno quizás crear esa tienda donde puedan tener acceso las personas de comprar ropa a un precio más asequible, que el Gobierno Regional y la Municipalidad trabajen en conjunto para poder flexibilizar ese asunto, no sé si me entiende...

Y lo otro, es que existimos 14 consejeros en el cuerpo colegiado, pido encarecidamente que la exposición en los medios sea para todos por igual, porque... yo son super pocas las fotos que tengo de acá, no es que quiera figurar porque me puede hacer pantalla yo sola, pero considero que lo justo que sea para todos igual y no nos vemos expuestas yo y mi colega tanto en los medios como otros colegas.

Y quería saber la forma que podamos activar el semáforo nuevamente, que se trabajaba antiguamente con un semáforo para ver qué instituciones pueden optar a proyectos, existía la luz roja, verde, amarilla para ir de alguna forma castigando a las empresas que no cumplen en tiempo de ejecución, etc., ese sería mi aporte.

Presidente del Consejo señala que, gracias consejera, en estricto rigor no es que haya existido algún procedimiento administrativo, normativo del Gobierno Regional que apela un semáforo, pero si le voy a contar que había un consejero y no lo voy a nombrar, pero él utilizaba... era Isidoro Saavedra, Isidoro Saavedra utilizaba el concepto, pero no es que existiera consejera, era como dentro del Consejo Regional, existía este concepto de decir "ya, esta Unidad Técnica no se porta bien, ta, ta, ta"...

Claudia Hernández Pérez señala que, pero me parece una excelente idea que la podemos replicar...

Presidente del Consejo señala que, es que tienen que hacerlo ustedes, ustedes ahí en Régimen Interno, ustedes conversen entre ustedes los consejeros para eso consejera, pero no es que haya existido un procedimiento administrativo como tal...

Claudia Hernández Pérez señala que, por eso se lo planteo a usted...

Presidente del Consejo señala que, pero se entiende, se entiende el punto...

Claudia Hernández Pérez señala que, por eso... como Presidente del cuerpo colegiado...

Presidente del Consejo señala que, sí, es que en Régimen Interno yo no influyo, ahí ustedes tienen que tomar las decisiones correspondientes, dicho eso consejeras y consejeros, Luis Carvajal perdón... la palabra.

Luis Carvajal Véliz señala que, bueno dos peticiones, resulta que el colegio Deportivo envió un documento aquí al Gobierno Regional para que 4 al 1 del Sistema de Formación Dual, Administración de Empresas Convención de Recurso Humanos, ellos son 4, son de 4 medio y 3 medio, Millaray González y Quenya González, Dila Aranda y Vicente Ávila, bueno, se aprobó esta práctica, pero a los dos meses le enviaron un documento que no los podrían recibir porque... a su establecimiento, que la dificultad es que no hay espacio físico, pero yo tengo una solución depende de los consejeros, nosotros como consejeros tenemos dos oficinas, una chica y una grande, entonces podríamos ofrecer la oficina chica si es que ellos los consejeros, porque es importante, porque todos cuando fuimos profesional, hicimos la práctica, entonces sería importante, que a bien tengan los consejeros que se aprobará esa oficina para estos niños, porque es importante.

Y lo otro punto importante, es importante Gobernador, que resulta que nosotros hace dos años, tres años, el Consejo Regional y todos los Cores hacíamos la premiación de los mejores, de los mejores deportistas, había una Asignación Directa, y también yo quiero agregar también para el adulto mayor y también para los menores, si puede hacer que usted estudie esa posibilidad, porque sería importante porque se hacia los mejores, los mejores, a los mejores deportistas de la región y lo otro agregar ahora a los adultos mayores, a los Senior que siempre juegan que también ellos quieren aunque sea un pequeño estímulo y a las ligas menores, no sé si puede esas dos cosas, depende de los consejeros de las oficinas que es importante para los niñas que tengan esa práctica, gracias.

Presidente del Consejo señala que, sí, lo de la gala , me parece muy buena idea consejero, retomarlo nuevamente, era una buena actividad masiva y lo de la práctica... lo tiene que tramitar el Gobierno Regional, así que nos toca a nosotros como Gobierno Regional, pero como bien lo dije al principio, ustedes como Consejo Regional en Régimen Interno, dialoguen si es que nos permiten... en realidad los espacios lo administramos nosotros pero entendemos que son de uso también de las consejeras y consejeros.

Por lo tanto, usted dialóguelo Presidente en Régimen Interno, esa posibilidad, porque efectivamente a nosotros nos piden muchas prácticas, pero no tenemos mucho espacio, Claudia si la palabra.

Claudia Hernández Pérez señala que, con respecto a lo que dice Luis a mí me parece buena idea, pero yo creo que no se dan las condiciones porque acá yo estoy tres horas y me muero de frío, las personas allá no trabajan en un ambiente muy cómodo, están hacinados con tantas cajas, yo me fui a dar una vuelta y de verdad que no trabajan bien, las ventanas están malas, no tiene un casino digno para almorzar, entonces, considero que si vamos a traer a los niños para acá tiene que ser un espacio que sea digno para ellos, porque nosotros no estamos cómodamente acá, ni siquiera tenemos oficina, no tenemos nada, ni siquiera un casino donde almorzar, donde calentar nuestras comidas, un microondas, nada, entonces no se dan las condiciones Luchito.

Luis Carvajal Véliz señala que, sobre el tema, era un niño, venia otro niño así, pero como era oficina chica, yo pensaba, pero todo depende como tú dices...

Iván Pérez Valencia señala que, después se habla...

Presidente del Consejo señala que, creo que el punto quedo instalado, de poder colaborar en las prácticas de los profesionales, pero efectivamente siempre atendiendo la disponibilidad de los espacios, consejeras, consejeros...

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, solamente un dato de utilidad pública, solamente invitar a los consejeros a que participen en la encuesta para el tema... que se relaciona con el tema de planificación estratégica institucional, esto no se los sociabilice en la cuenta de correspondencia, porque llego hace unos minutos atrás, pero era necesario invitarlos, tienen que responder antes del 17 de junio, quedan cordialmente a que puedan responder, es una encuesta online, ya está en sus correos electrónicos, por favor, es una coordinación de importancia con el Gobierno Regional, servicio administrativo y la convocatoria para ustedes es porque tiene mayor realce si ustedes participan, eso en relación, es una acotación Presidente, nada más.

Presidente del Consejo señala que, muy buena acotación por lo demás, importante y finalmente don Iván Pérez se queda con el último minuto que le queda al tiempo.

Iván Pérez Valencia señala que, ah, último minuto... escucha a la colega Solari, la preocupación del retiro de los contenedores de basura, a mí la preocupación va más allá de la saca digamos de los contenedores, la preocupación para mí es dónde van a ir quedar los mil y tantos contenedores nuevamente vamos a ser una zona de sacrificio en Los Verdes, como en Alto Hospicio?, Alto Hospicio ya fue una zona de sacrificio del Municipio de Iquique, ahora está destinando esto... lo van a destinar a Los Verdes, entonces, me gustaría colega, de que hiciéramos una Comisión de Medio Ambiente y nos constituyéramos a ver la zona de sacrificio que está haciendo en Los Verdes, situación para verlo en in situ la preocupación porque después no van a llegar los reclamos a este Consejo Regional por esta situación, así que lo dejó planteado ahí para que lo vea Freddy.

Lo segundo, Presidente, es de que se pueda oficiar al Seremi, porque las autoridades cambian y también cambian las visiones o las perspectivas que tiene cada servicio en nuestra región, nosotros habíamos en el Consejo anterior, habíamos hablado con las autoridades de ese entonces para que se dejara digamos, destinado el terreno que está en Ejército de Chile 2564, con Puerto Natales, que pertenece al SERVIU, para... ahí se iba a generar el gran Centro Integral del Adulto Mayor, en esa oportunidad fuimos con Luis Carvajal a ver ese terreno y se planteó acá en Consejo y se tomó el acuerdo de que se quedará digamos, por la no renovación de Comodato para generar a través del Gobierno Regional, se genere este gran proyecto Presidente, para que no vaya a ser cosa de que nos encontremos después de que se le renovó nuevamente este Comodato.

Así que para que se le haga llegar el oficio al Director del SERVIU para que deje ese terreno pendiente para el proyecto del Centro Integral del Adulto Mayor que están necesario para nuestra región.

Y lo último, y con esto termino, solicitó colega, de que se tome un acuerdo del Consejo Regional, donde se le mande al Seremi, porque al Seremi de Salud, se invitó en una Comisión acá en la cual no se tuvo que dejar incierta la Comisión, porque no vino, no tenía disponibilidad, pero el oficio lo va a tener en sus manos, de que dé respuesta a prontitud en esta semana de la festividad de La Tirana, para que la gente digamos, este ya con una fecha.

Porque a quién le corresponde entregar eso es al Delegado Presidencial y Seremi y mandárselo por oficio de carácter urgente que dé la respuesta a nuestra gente, a nuestra comunidad sobre la festividad de la Fiesta de la Tirana, Presidente lo someto a votación para que se le mandé de inmediato el oficio al Seremi de Salud.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejero, Secretario Ejecutivo, lo mismo ambos oficios, le parece si lo votamos también en omisión...

Carlos Mancilla Riveros señala que, Gobernador disculpe...

Presidente del Consejo señala que, consejero...

Carlos Mancilla Riveros señala que, con respecto al Comodato que está ubicado en Ejército de Chile para este gran proyecto de casa para el adulto mayor que es tan necesario, que muchas veces lo hemos comentado, la consejera Claudia también lo manifestó cuando discutimos en FNDR las Bases, entiendo que el oficio que se está solicitando es para que no se renueve el Comodato que está ahí, quiénes tienen a cargo ese Comodato en la actualidad? ¿A cargo de quién está?...

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, le informo que las políticas de este Gobierno es entregar Comodatos digamos, a organizaciones que tengan... no, no es mi Gobierno... no es mi Gobierno... que le entreguen digamos, a participación a muchas organización en bien común, en estos momentos este Comodato colega Mancilla está siendo utilizado solamente para fines comerciales, por un club deportivo Carlos Ahumada y no tengo ningún empacho en decirlo, porque esto lo he venido denunciando de periodos anteriores...

Luis Carvajal Véliz señala que, que esos hay varios, te acuerdas...

Presidente del Consejo señala que, ya consejeros, para ir terminando, le parece Carlos ahí está la información, Secretario Ejecutivo respecto a los dos oficios, al SERVIU y al Seremi de Salud en los términos planteados por el consejero.



Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta a los consejeros si hay alguna moción en contrario de aprobarse en forma unánime, la moción del consejero Iván.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz el Consejero Regional Sr. Sergio Asserella Alvarado, no vota.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, no hay una moción en contrario, se tiene por aprobado en esos términos por unanimidad.

Presidente del Consejo señala que, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada y un buen resto de semana, gracias por su colaboración, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 14:08 horas, colegas damos por finalizada la **XI. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XI. del 14 de Junio de 2022**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:08 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XI. del 14 de Junio de 2022**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:08 horas.



JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA